

Boletín Anual

Año 2005



*Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz
Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol
PILAS (SEVILLA)*





HERMANDAD DE BELÉN

EDITA:

La Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol.

REDACCIÓN:

Plaza de Belén, s/n. 41840—Pilas (Sevilla).

Teléfono: 955 752 774. E-mail: hermandadbelen@terra.es

www.hermandaddebelen.es

Año V - Boletín Informativo nº 5 - Enero 2005 - PILAS (Sevilla).

Coordinación:

Francisco José Fernández Quintero

Colaboradores literarios:

Francisco José Ortiz Bernal,
Salvador Atacho Rodríguez,
Antonio Barragán Catalán,
Rosario Bernal,
Fco. Miguel Ruiz Cabello,
Fco. Javier Rodríguez Maraver,
Francisco Javier Saavedra Rodríguez,
Camilo Ortega Irizo,
Juan Gómez Cabello,
Juan Antonio Ruiz Jiménez,
Víctor Manuel Mudarra Fuentes

Colaboradores fotográficos:

Gabriel Ortega, Juan Manuel del Valle,
Rafael Romero, José Luis Navarro,
Alicia Avecilla, Archivo de la Hermandad

Portada:

Foto de Antonio Barragán

Depósito Legal:

SE - 230 - 2001

Imprime:

Gráficas Virgen del Rocío, S.L.

Reconocimiento:

Esta publicación ha sido posible gracias
a la colaboración de empresas y firmas comerciales
que presentamos a final de este boletín
en señal de agradecimiento.

SUMARIO

Indice	3
Editorial	4
Habla nuestro Párroco	5
El Ideal	6
Nuestras Reglas	7
La música en la Novena	15
Portada de nuestra Revista	20
Visita del Presidente Costa Rica ..	21
Un nuevo Gólgota	22
Nueva Junta de Gobierno	23
... En la Tómbola de 1908	24
¡Va por ustedes!	26
Memoria Gráfica 2004	28
Reparto papeletas de sitio	30
Memoria informativa	31
Aroma y sabor de Ntra. S. Santa ..	32
Cabildo General O. de cuentas	33
Noticias Breves	34
Solemne Novena Gloriosa	36
Solemne Quinario	39
Solemne Triduo San Antonio	40
Función solemne Santiago	41
Triduo de la Coronación	42
Nuevas Vitriñas	43
Rincón Poético	44
Despedida Párroco Vicente Moya ..	46
Descubrir la palabra	48
La vara de Medir	50
Los cultos en N. Hermandades	51

Nota: *La Hermandad no se responsabiliza o se identifica de las opiniones vertidas por los colaboradores de este boletín.*



EDITORIAL

Queridos Hermanos:

Me dirijo por primera vez a todos vosotros como Hermano Mayor y antes que nada quisiera daros las gracias por confiar en mi y en esta Junta de Gobierno para dirigir los designios de esta nuestra Hermandad. Esta confianza depositada en nosotros, además de llenarnos de orgullo personal, nos crea una enorme responsabilidad, una responsabilidad que habéis depositado en nosotros y que, no os quepa la menor duda, pondremos todo de nuestra parte para no defraudaros; por ello le pedimos al Stmo. Cristo de la Vera Cruz y a la Virgen de Belén que nos den fuerzas para afrontar los proyectos que vayamos a acometer y nos iluminen en las decisiones que vayamos a tomar.

Son muchos los trabajos realizados durante estos últimos cinco años, como se hace referencia en la Memoria informativa, pero también son muchos los proyectos. Ya es una realidad el nuevo paso de Cristo expuesto en nuestra Ermita. Pero es sólo el comienzo y queda mucho para acabarlo. Todos los hermanos somos importantes sin excepción, todos colaboramos según nuestra manera de ser, pero debemos seguir dándole vida a nuestra hermandad.

Este orgullo de ser Hermano Mayor lo debemos llevar con humildad, tendiéndole la mano al necesitado, formando a los jóvenes a ser buenos hombres y mujeres en el futuro, a ser caritativo, símbolo de la Vera Cruz: repartir Paz y hacer siempre el Bien.

Quisiera agradecer a todos los patrocinadores del Boletín anual, pues sin su colaboración no sería posible su publicación y a todos los que nos dejan sus bellas palabras escritas en el.

También quisiera resaltar a nuestra Banda de Cornetas y Tambores, a su director y componentes que tan buena labor está realizando, formando a los jóvenes musicalmente y a su vez creando un grupo Joven en nuestra Hermandad. Son ellos los que tienen que mantener viva nuestras tradiciones y sentirse identificados con ellas. Es mucha la ilusión que tienen por acompañar a nuestro Cristo el Jueves Santo por las calles de nuestro pueblo. Desde aquí animo a los jóvenes a participar en todos los actos programados por la Hermandad: (Novena, Quinario, Triduos, catequesis, escucha de la palabra), y en la formación de ellos.

Que la Santísima Virgen de Belén, nuestra madre y protectora nos ayude en nuestra misión como cristiano, nos guíe para realizar nuestros proyectos y nos lleve por el camino de la verdad, de la justicia y la solidaridad.

Fco. José Fernández Quintero
Hermano Mayor



Habla nuestro Párroco

Pilas, Enero de 2005

Queridos hermanos en el Señor:

Un año más nos acercamos a nuestra Madre y Patrona, la Virgen de Belén para ponernos bajo sus pies y pedirle que ella nos conduzca hasta su Hijo Jesús.

Me gustaría enmarcar estos cultos en la celebración del año de la eucaristía y en el nuevo Plan Pastoral Diocesano. No podremos llevarlo a cabo si antes no lo hemos pasado por nuestros corazones, si antes no lo hemos rezado, si antes no lo hemos puesto en las manos de Dios.

En la estela del Concilio Vaticano II y del Jubileo del año 2000 nos invitaba el Papa Juan Pablo II en su nueva carta apostólica *"quédate con nosotros"*, a mirar la eucaristía como centro vital de nuestras vidas. Por tanto estos cultos que ahora celebramos, en honor a nuestros titulares, Ntra. Sra. de Belén y Stmo. Cristo de Vera Cruz, tienen que hacemos vivir más profundamente la eucaristía y lo que ella significa para la vida de la Iglesia. Nos tiene que obligar a vivir en comunión y a estar pendientes de nuestros hermanos más necesitados, para así hacer presente el Reino de Dios en nuestro pueblo de Pilas.

Es por ello por lo que intentaremos contemplar en estos días el misterio de la eucaristía y el misterio de Dios hecho hombre en nuestros hermanos. El mismo Cristo con dos caras distintas, o como reseña el Plan pastoral Diocesano, dos caras de la misma moneda.

"Reconocer a Dios implica necesariamente saber reconocerle donde quiera que Él se manifieste, en sus múltiples presencias " (Ecclesia de eucaristía 7). O como señaló Juan Pablo II en la inauguración del año de la eucaristía *"La eucaristía, es luz y vida del nuevo milenio... e invita a considerar el Misterio eucarístico no sólo en sí mismo, sino también con relación a los problemas de nuestro tiempo... debemos sentirnos interpelados por las necesidades de tantos hermanos. No podemos cerrar el corazón a sus peticiones de ayuda. Y tampoco podemos olvidar que no sólo de pan vive el hombre... "*

Estos cultos, que ahora comenzamos deben convertirse para nosotros en fuente de toda nuestra existencia. En el principio y fundamento de toda nuestra vida. Que la Santísima Virgen de Belén nos lleve a ello..

Francisco José Ortiz Bernal. Pbro.

Vuestro párroco



EL IDEAL

El ideal es un bien
que conocido en la mente
apasiona poseer
una voluntad ardiente.

El ideal es la llama
que ilumina nuestra vida,
procura siempre en tu alma
llevarla bien encendida...

Además, es una fuerza
porque es pasión y poder,
energía y fortaleza
que influye en tu bien hacer.

Es como un sol que ilumina
que transforma tu existencia
te impulsa cuando caminas
con su eficaz influencia.

Es también como el imán
que hacia Dios tu vida lleva
y te perfecciona más
cuanto más á Dios te eleva.

Debe ser grande y hermoso
que al corazón enamore,
atractivo y valioso
para centrar tus amores,
verdadero y luminoso,
tan bello como las flores
por su atracción poderoso
para que siempre lo adores.

La vida del hombre es lucha
como dice la Escritura
y que el sufrimiento acusa
del mundo en la noche oscura
pero las gracias son muchas
si combates con premura.

Dios sobre todas las cosas
debe ser lema supremo
de una juventud fogosa
que combate hasta el extremo
en las batallas costosas
que en la vida encontraremos.

La vida sin ideal
no hace libre a ningún hombre
si vive como animal
a nadie que piense asombre.
La idea es locomotora
que te arrastra á la virtud
o al vicio si es corruptora
la más baja esclavitud.

Será pleno el ideal
que llene tu vida entera,
la impregne de dignidad
y acompañe cuándo mueras
de Dios ante el tribunal
como si abogado fuera
de feliz eternidad.

El ideal que construye
fuerte personalidad
con los criterios que influyen
en el bien pensar y obrar:
ese ideal constituye
la meta que has de alcanzar.

Importa más que la vida
la razón por que vivimos,
la que los actos inspira
al fin que nos dirigimos.

A las almas califica
dándoles categoría
al tiempo que dignifica
el hacer de cada día.

La vida desarreglada
no admite sanas ideas,
la voluntad anulada
sólo lo que enturbia emplea.

Cuídate de las lecturas
que influyen tanto en la mente
si no son limpias y puras
vivirás en mal ambiente
sin sosiego ni cordura,
sin ideal que fomenta
de la virtud la hermosura
como el más bello aliciente.

El ideal que no sea
una viva llamarada
que corazones caldea
y en la mente iluminada
produzca bellas ideas
no servirá para nada
cuándo llegue la pelea.

SALVADOR ATACHO



Haciendo un resumen de las Reglas publicadas en los boletines de años anteriores tenemos:

Boletín Nº 1: Síntesis Histórica, razón de ser de las reglas y las reglas nº 1 a 4.

Boletín Nº 2: Reglas nº 5 al 18.

Boletín Nº 3: Reglas nº 19 al 33.

Boletín Nº 4: Reglas nº 34 al 52.

Este año continuaremos publicando las reglas nº 53 a la 83, que corresponde a los capítulos de distinciones, faltas y sanciones, bajas de Hermanos y órganos de Gobierno de la Hermandad.

Antonio Barragán Catalán
Secretario 1º

.CAPÍTULO TERCERO: Distinciones, Faltas y Sanciones.

a) REGLA 53ª

La Hermandad y Cofradía reserva todos los honores para Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre la Virgen María, pero la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales, podrá otorgar los siguientes títulos:

Título de Honor: Podrán ser merecedores/as del mismo aquellos Hermanos/as que por su desvelo y especial dedicación a la Hermandad y Cofradía, durante un largo periodo de tiempo, contraigan méritos suficientes para merecer tal distinción.

Título de Honor de Hermano Mayor: Podrán ser merecedores/as del mismo aquellos Hermanos/as que además de haber ostentado el cargo de Hermano Mayor se hayan distinguido por su especial dedicación a la Hermandad y Cofradía.

Título de Honor de Camarera de la Santísima Virgen de Belén: Podrán ser merecedoras del mismo aquellas Hermanas que además de haber sido Camareras de la Santísima Virgen de Belén se hayan distinguido por su especial dedicación y desvelo hacia la misma.

Título de Hermano Honorario: Podrá concederse a aquellas personas físicas, jurídicas o instituciones que no siendo Hermanos/as de esta Hermandad y Cofradía se hayan distinguido por su especial colaboración con la misma.

b) REGLA 54ª

Se considerarán faltas graves de los miembros de la Hermandad y Cofradía, la habitual y pública conducta contraria a la moral católica incurrir en algunos de los motivos de inadmisibilidad señalados por la Regla nº 46 la omisión intencionada de actos de los que siga perjuicio moral o material para la Hermandad y Cofradía; el reiterado incumplimiento en materia esencial de los mandatos de estas Reglas o de los acuerdos del Cabildo General; la actuación desconsiderada u ofensiva para otros Hermanos/as en Juntas y Cabildo o la de cualquier forma que perturbe la correcta marcha de tales actos, aunque no llegue a impedir su celebración, y que se reitere tras amonestación de quien la presida; y cualquier otro acto que resulte merecedor de tal calificación por el escándalo o menoscabo del buen nombre de la Hermandad y Cofradía.

c) REGLA 55ª

Se considera faltas menos graves, la infracción de los preceptos de estas Reglas o de los acuerdos del Cabildo General en materia no esencial o que siéndolo, hayan sido corregidas y reparadas espontáneamente; y cualquier otro acto que resulte merecedor de tal calificación según el espíritu de estas Reglas.

d) REGLA 56ª.

Se considerarán faltas leves, la infracción de los preceptos de esta Regla o de los acuerdos del Cabildo General en materia de escasa entidad y de toda conducta que producida en el seno de la Hermandad y Cofradía, sin escándalo ni trascendencia, deba ser sancionada a juicio del Cabildo de Oficiales y no aparezca tipificada en estas Reglas.

**e) REGLA 57ª.**

Las faltas graves, serán sancionadas con separación de la Hermandad y Cofradía por tiempo superior a tres años o con la baja definitiva, previa autorización del Vicario General del Arzobispado.

Las menos graves serán sancionadas con separación de la Hermandad y Cofradía por tiempo hasta tres años o por la suspensión de algunos de los derechos como miembro de la misma por similar periodo.

Las leves serán sancionadas con amonestación por escrito a cargo del Cabildo de Oficiales o verbal a cargo del Hermano Mayor.

Toda sincera muestra de arrepentimiento y la espontánea reparación atenuarán la sanción a imponer.

f) REGLA 58ª.

Al tener conocimiento de alguna falta, el Cabildo de Oficiales delegará a una comisión compuesta por el Director Espiritual, el Hermano Mayor, los Censores y el Secretario, que actuará como tal.

Esta comisión reunida con el infractor tratará de corregir el acto que ha provocado tal situación; si esto no fuese efectivo, incoará expediente sancionador.

En el supuesto que la sanción impuesta sea de expulsión, antes de hacerla efectiva se remitirá todo el expediente al Sr. Vicario General para su corroboración, si procede.

En cualquier de los casos, se le comunicará al Hermano infractor su derecho a recurrir por escrito ante la Autoridad Eclesiástica.

En el acta del Cabildo de Oficiales en el que se determine la sanción a imponer, aparecerá solamente reflejada la resolución sin especificar las causas que la motivaron.

g) REGLA 59ª.

Si la falta fuese cometida por algún miembro de la Junta de Gobierno, se seguirá idéntico procedimiento.

h) REGLA 60ª.

El Cabildo de Oficiales dará cuenta, de la forma más caritativamente la baja de algún Hermano o la sanción que le hubiese sido impuesta y los motivos por los que se le haya sancionado.

D. CAPÍTULO CUARTO: Baja de Hermanos/as.**a) REGLA 61ª.**

Los miembros de la Hermandad y Cofradía pueden causar baja en la misma por fallecimiento, por libre decisión, por impago de sus obligaciones económicas y por sanción reglamentariamente impuesta.

Para causar baja por libre decisión, bastará que el interesado, o quien lo represente si se trata de un menor, lo ponga en conocimiento del Mayordomo o del Secretario.

b) REGLA 62ª.

Cuando un miembro se encuentre al descubierto durante un año completo en el pago de las cuotas obligatorias, será requerido por el Secretario, para que en el plazo de un mes liquide su deuda, previniéndole que, en caso contrario se podrá acordar su definitiva separación y siendo advertido de que si su situación económica no le permite afrontar estas obligaciones, deberá





exponerlo el Hermano Mayor o al Mayordomo, quienes si estiman justificada la causa alegada, podrán disponer por sí y en la más absoluta reserva, el aplazamiento del pago, así como condonar las atrasadas y vencidas.

El Cabildo de Oficiales acordará la baja definitiva del Hermano moroso que, no obstante el requerimiento, persista en su actitud sin justificar la razón que para ello pueda tener.

c) REGLA 63ª.

La baja definitiva por impago de las cuotas o por sanción podrá ser causa bastante para que, posteriormente, el Cabildo de Oficiales deniegue una posible solicitud de readmisión de quien fue separado de la Hermandad y Cofradía.

**IV. TÍTULO CUARTO:
Órganos de Gobierno de la Hermandad y Cofradía.**

A. CAPÍTULO PRIMERO: El Cabildo General.

1. Sección 1ª: Atribuciones, clases y formas de proceder.

a) REGLA 64ª.

El Cabildo General de la Hermandad y Cofradía es la Asamblea de todos los Hermanos/as con derecho a voz y voto y constituye por sí el Órgano Supremo deliberante y ejecutivo de la Hermandad y Cofradía, con plena soberanía sobre todos los aspectos de sus actividades espirituales y materiales, aunque sujeto a las disposiciones de la Autoridad Eclesiástica y de estas Reglas.

Le corresponde todo acto de disposición y, en general, cuanto a tenor de estas Reglas exceda de la competencia del Cabildo de Oficiales, y sus acuerdos obligan a todos los miembros de la Hermandad y Cofradía, incluso los no asistenciales o a los que se hubiese manifestado disconformes.

b) REGLA 65ª.

El Cabildo General puede revisar todos los acuerdos del de Oficiales.

Podrá también revocarlos excepto si, habiendo sido adoptados legítimamente, afecten a terceras personas, sea o no miembros de la Hermandad y Cofradía.

Todo acuerdo de revocación precisará de la mitad más uno de los votos de los asistentes al Cabildo General.

c) REGLA 66ª.

Son Cabildo Generales Ordinarios y obligatorios los de Cuentas y Elecciones; los de Salida e Iniciativas serán optativos.

Los restantes que se celebren según lo previsto en estas Reglas tendrán el carácter de Extraordinario.

Al ostentar la Santísima Virgen de Belén el patronazgo de esta villa de Pilas, podrá convocarse en Cabildo General Extraordinario a todo el pueblo, siempre que el asunto a tratar sea de suma importancia y tengan relación con la imagen de la Santísima Virgen o de su Ermita.

d) REGLA 67ª.

Los Cabildos Generales se convocarán haciendo saber a los Hermanos/as su carácter, fecha, hora, lugar de celebración y orden del día del mismo.

La convocatoria podrá hacerse por comunicación individual o por anuncios o comunicados con amplia divulgación, a juicio del Cabildo de Oficiales, y deberá llegar a conocimiento de los Hermanos/as cuarenta y ocho horas antes, como mínimo, de la celebración.



No se requerirá nueva convocatoria cuando el Cabildo, por su larga duración, acuerde suspender el acto y reanudarlos en fecha y hora determinadas.

e) REGLA 68ª.

Para que asista al Cabildo General, se convocará al Director Espiritual y a todos los Hermanos/as con derecho a ello.

No podrá celebrarse, en primera citación, si no concurren como mínimo el 5% de los Hermanos/as con derecho a voto, incluido el Hermano Mayor y un Secretario. En segunda citación se celebrará con los presentes, presidiendo el Oficial de mayor categoría y habilitándose, si fuese preciso, como Secretario al más antiguo de los Diputados.

f) REGLA 69ª.

Los Cabildo Generales Ordinarios, podrán conocer y decidir toda cuestión incluida en el orden del día. Los Extraordinarios solo tratarán del asunto o asuntos que hayan motivado su convocatoria.

En todos los Cabildos Generales el primer punto del orden del día será la lectura, para su aprobación si procede, del Acta del anteriormente celebrado. En los Ordinarios, el último punto de dicho orden del día, será el de Ruegos y Preguntas.



g) REGLA 70ª.

Los Cabildos Generales serán presididos por el Hermano Mayor, acompañado del Teniente Hermano Mayor y de los Consiliario. Si asistiese el Director Espiritual, ocupará la Presidencia de Honor y dirigirá la discusión en los asuntos puramente espirituales, absteniéndose de hacerlo en los restantes, salvo que por ser Hermano, usase su derecho de tal.

h) REGLA 71ª.

Los Cabildos Generales se iniciarán con el rezo de preces invocando al Espíritu Santo y a continuación se tratarán los sucesivos puntos del orden del día.

i) REGLA 72ª.

En los Cabildos Generales, el Hermano Mayor actuará como moderador concediéndole la palabra a quien la pidiese y la retirará a quien se manifestase de forma violenta o desconsiderada, se aparte visiblemente del tema en debate o emita teorías u opiniones opuestas a la recta norma de conducta de la Hermandad y Cofradía.

Cuando considere que el punto ha sido suficientemente tratado, cerrará el debate y ordenará que se vote si fuera preciso.

j) REGLA 73ª.

Todos los Hermanos/as, con derecho a ello, podrán intervenir oralmente y votar en los Cabildos Generales si se encuentran al corriente en el pago de sus cuotas obligatorias a han sido dispensados del mismo. Los Cabildos Generales tomarán sus decisiones por consenso unánime o por mayoría de votos, que, salvo en los casos expresamente establecidos en estas Reglas, bastará que sea simple. En el caso de empate decidirá el Hermano Mayor.



Las votaciones podrán hacerse, a juicio del Hermano Mayor, por el sistema de brazo levantado, por voto público o por voto secreto.

En ningún caso podrán votar por delegación, por escrito o por cualquier otro sistema, los Hermanos/as no presentes en el momento de la votación.

k) REGLA 74ª.

El capítulo de Ruegos y Preguntas, se limitará a lo que su denominación establece y en él no podrán adoptarse otros acuerdos que los referentes a cuestiones de trámite o protocolarias.

Todos los Cabildos Generales finalizarán con el rezo del Padrenuestro por las almas de los Hermanos/as difuntos.

2. Sección 2ª: Cabildo General de Salidas e Iniciativas.

a) REGLA 75ª.

El Cabildo General de Cuentas, se celebrará cada año durante el mes de Octubre y en él conocerán los Hermanos/as la memoria informativa de las actividades de la Hermandad y Cofradía durante el anterior ejercicio, que habrá redactado el Secretario, así como las cuentas de dicho período y el presupuesto del siguiente que serán presentados por el Mayordomo. Tanto la memoria como las cuentas y el presupuesto, habrán sido aprobados previamente por el Cabildo de Oficiales.

b) REGLA 76ª.

El Cabildo General examinará las cuentas, pedirá los comprobantes y explicaciones que considere necesario y las aprobará o no ; en este caso, se nombrará una comisión de cinco miembros, ajenos a la Junta, que presidirá el más antiguo de ellos y suspenderá el acto, señalado para su continuación una fecha dentro de los siguientes 30 días.

La comisión designada analizará detenidamente los motivos de disconformidad e informará al Cabildo General cuando se reanude el acto, tomándose entonces la decisión definitiva.

Una vez aprobadas por el Cabildo General, tanto el Estado de Cuentas como el Presupuesto, se enviarán al Sr. Vicario General, para su revisión.

3. Sección 3ª: Cabildo General de Elecciones.

a) REGLA 77ª.

El Cabildo General de Elecciones, que elegirá a la Junta de Gobierno, se celebrará cada cinco años en la misma fecha que el de Cuentas y a su continuación y se hará coincidir en los días previos a los actos conmemorativos de la coronación canónica de Ntra. Sra. De Belén. Si, según la Regla anterior, se suspendiese éste, se celebrará el de Elecciones según lo previsto.

El día que hubiese de tener lugar el Cabildo General de Elecciones, se oficiará una hora antes del comienzo la Santa Misa para invocar al Espíritu Santo su asistencia a los Hermanos/as.

b) REGLA 78ª.

Para la elección de los cargos, la votación será personal y secreta y se hará mediante listas cerradas, que contendrán todos los cargos que formen parte de la Junta de Gobierno.

c) REGLA 79ª.

La presentación de candidaturas es voluntaria por parte de los Hermanos/as, siempre que cumplan las condiciones exigidas en estas Reglas.



Dos meses antes de la celebración del Cabildo de Elecciones, la Junta de Gobierno, lo anunciará a todos los Hermanos/as que tengan derecho a voto. Desde ese mismo momento, quedará abierto el plazo de presentación para constituir la Junta de Gobierno y finalizará quince días antes del previsto para la celebración del Cabildo. Asimismo durante este periodo quedará expuesto el Censo de Votantes, para posibles rectificaciones.

A cada candidatura presentada, se entregará una certificación de la Hermandad y Cofradía, a través de su Secretario, de que se han presentado como tales candidatos en tiempo y forma.

d) REGLA 80ª.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se entregarán estas al Párroco para que junto con su informe sobre las mismas, sean enviadas a la Vicaría General, para obtener el visto bueno.

También se enviará el Censo de Votantes.

Confirmadas y autorizadas por la Autoridad Eclesiástica, las candidaturas propuestas quedarán expuestas y se publicarán para conocimiento de todos los Hermanos/as.

e) REGLA 81ª.

Artículo 1º)

La mesa electoral en el Cabildo General de Elecciones, estará compuesta además de la representación de la Autoridad Eclesiástica, que actuará como Presidente, por tres miembros designados por la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales; actuando uno de ellos como Secretario y los otros dos como Vocales.

Artículo 2º)

Cada candidatura podrá nombrar un Hermano -interventor, que estará presente en la mesa electoral.

Artículo 3º)

Finalizada la Votación, la Presidencia de la mesa solicitará de entre los presentes dos escrutadores, que no han de ser ni candidatos ni miembros de la Junta saliente, quienes conjuntamente con el Presidente, realizarán el escrutinio de los votos emitidos. De todo lo cual el Secretario levantará el Acta correspondiente, firmando en ella los miembros de la mesa y ambos escrutadores, dando el visto bueno el representante de la Autoridad Eclesiástica, en su calidad de Presidente, al acto y a la elección, si así procede.

f) REGLA 82ª.

Se considerará electa la candidatura que obtenga la mitad más uno de los votos emitidos, incluidos los nulos y los depositados en blanco. Si ninguna obtuviese tantos votos, se repetirá la votación por segunda vez y en su caso por una tercera, resultando elegida la candidatura que en esta obtuviese más votos.

Si en la tercera votación se produjese empate, se actuará conforme al Canon 119.

g) REGLA 83ª.

Una vez proclamada la candidatura electa, el Hermano Mayor elegido debe solicitar la confirmación a la autoridad eclesiástica en un plazo máximo de 8 días y será comunicado a los Hermanos/as.

Una vez recibida la confirmación por parte de la autoridad eclesiástica, el Hermano Mayor elegido señalará la fecha de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, que se celebrará en plazo máximo de 10 días a partir de la notificación oficial de la confirmación.



La música y el armonio en los cultos de la Novena a la Virgen de Belén

El armonio que se conserva en la sacristía de la ermita, junto a la puerta de acceso al camarín de la Virgen, fue en su momento un instrumento musical que aportó especial lustre a la liturgia y a los cultos de la Hermandad. Gracias a los documentos consultados es posible esbozar su pequeña historia, así como recrear el exorno musical con que se solemnizaban los cultos de la Novena en la ermita y en la parroquia hasta mediados del siglo XX.



El *Harmonium* u órgano expresivo se basa en el mismo principio sonoro que la harmónica, por la vibración de una lengüeta libre sin tubo resonador. La invención de este instrumento puede datarse hacia 1810, pero el modelo tal como hoy lo conocemos se lo debemos al constructor francés Victor Mustel, que lo presentó en la Exposición de 1855. Su perfil característico está básicamente constituido por la lengüeta libre, el teclado, un aparato transmisor del aire con fuelles en los pies y los registros para modificar a voluntad el timbre del sonido. Entre sus virtudes como instrumento musical

está la posibilidad de mantener el sonido con cambios de dinámica, pasando rápidamente del piano al forte. También ofrece diversas combinaciones tímbricas jugando con los registros y un teclado dividido, así como una ejecución melódica y armónica altamente expresiva que lo hace idóneo para capillas y oratorios con el fin habitual de servir de acompañamiento a la voz.

Seguramente, la idea de adquirir un armonio podía resultar demasiado pretenciosa debido a la falta de recursos económicos de la Hermandad y hubo que esperar hasta 1907 para que, gracias a la limosna de una hermana devota de la Virgen de Belén, este deseo se hiciese realidad. El instrumento provenía de la casa Piazza de Sevilla y su coste lo cubriría Doña María Manuela de la Rosa Sánchez quien, en una declaración escrita al efecto, dejaba entendido que lo hacía "con la condición expresa de que ha de ser para el culto de la Virgen como se dice antes, y que no ha de salir de dicha ermita para ninguna otra, ni para la Parroquia, y para aclarar esto y que en ningún tiempo dé lugar a dudas y evitar toda clase de litigios, digo: que este armonium lo dejo a disposición de la hermandad para que sólo ella pueda disponer de él, pero siempre para dicho culto a la Virgen"¹. Así se hizo constar en el acuerdo que autorizaba la compra de tan significativo instrumento (Cabildo ordinario del 4 de Mayo de 1907), que reafirmaba esta cláusula advirtiéndole que "el Armonium se aplicará exclusivamente al culto de la Virgen".



El pago del instrumento se hizo en varios plazos. Para el mismo año de 1907 encontramos en los libros de contabilidad cierta entrada de 250 pesetas a título de "una limosna de D^a M^a Manuela de la Rosa", que bien podría ser el primer abono. Más adelante aparece la partida de 450 pesetas destinada a "un armonio nuevo para la Ermita" y al año siguiente otra de 100 pesetas como "segundo plazo del armonio"².

Se conserva el recibo de ésta última partida y por ella sabemos que la venta, a nombre del hermano mayor Don José Fernández de la Rosa, ya se había realizado el 10 de Abril de 1907,

¹ ARCHIVO HERMANDAD DE LA VERA-CRUZ (A.H.V.), "Libro en que se zientan los Cavildos ... Año de 1759" (1760-1926), ff. 91r-92v.

² A.H.V., Archivador IX: Contabilidad (1895-1996). Todos los datos contables tienen esta referencia.



curiosamente en fecha anterior a la del mencionado cabildo de hermanos donde fue oficialmente aprobada su compra:

"He recibido de D. José Fernández la cantidad de cien ptas saldo del armonium vendido a dicho Sr. en 10 de Abril de 1907. Sevilla, 10 de Junio de 1908. Pp.: Luis Piazza y Paz"³

Podemos suponer que el instrumento recién adquirido tuvo una aplicación inmediata en la liturgia con el deseo ilusionado de comprobar todas sus bondades sonoras. Fue instalado en el coro alto que existía sobre la portada principal de la ermita antes de las obras de 1974, desde donde actuaría regularmente acompañando al sacerdote en las piezas gregorianas o en los cantos más populares de las fiestas principales.

No hay más indicaciones en los documentos, hasta que una breve reseña en un inventario de 1927 se acuerda de mencionar "un armonium con diez registros, y una tarima y 1 banquillo para id". Hablando en propiedad, el instrumento en cuestión es



un modelo de tres juegos sonoros, divididos en tres registros cantantes para el medio-juego agudo y otros tres para el medio-juego grave, además de cuatro registros auxiliares. Aunque las cartelas de cada manguillo han desaparecido, salvo el correspondiente al registro expresivo del Trémolo, el orden de los registros según la terminología francesa sería el siguiente, empezando por la izquierda: Sourdine, Clairon, Por su parte, la Iglesia de Santa María la Mayor compró otro armonio prácticamente en las mismas fechas que la ermita, sufragado esta vez con fondos de la fábrica parroquial. Para ello, el cura Don Vicente Moya fue autorizado expresamente por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado en comunicación de 24 de Febrero de 1908⁴. Según un inventario parroquial del año 1955, también se trataba de "un armoniuns antiguo de la casa Piazza"⁵. La persona encargada de tocarlo era el organista titular de la parroquia, que por aquellas fechas sería Don Gabriel Sánchez Hernández, fallecido en 1934⁶. A partir de entonces fue Don Eustaquio Sánchez Mudarra el responsable de acompañar la liturgia junto al coro parroquial formado al efecto.

La participación del instrumento en todas las festividades del calendario litúrgico y demás ceremonias diarias entraba dentro de sus funciones. Una de las fiestas con mayor repercusión local ha sido siempre la Novena a la Virgen de Belén, cuyo alto grado de solemnidad requería una inversión extra por parte de la Hermandad para contratar al responsable de armonizar los cultos, gran parte de los cuales se celebraban en la Iglesia desde principios de siglo⁷.

Con este fin, al menos desde 1903, era solicitada la presencia de unas cantoras procedentes de Aznalcázar y Carrión. Las partidas contables hablan de "refrescos a las cantoras y regalos", sin desvelar nunca la identidad de estas mujeres. No sería de extrañar que, con la llegada del nuevo instrumento, éste también se encargara de acompañarlas en día tan señalado. Así, entre las cuentas con motivo de la Novena del año 1907, celebrándose misas cantadas en la ermita y la Función principal de la Candelaria en la parroquia, encontramos el pago de setenta y ocho pesetas a un grupo de "cantores para la misa del día de la Candelaria", además de un "refresco a las cantoras", junto al coste de cinco pesetas de un "regalo al organista". Después, quizá se hizo necesario prescindir de ellas por razones económicas o, simplemente, porque el armonio ya suplía suficientemente la labor musical que venían

³ A.H.V., Archivar III: Justificantes de Caja (1897-1944). Todos los recibos mencionados tienen esta referencia.

⁴ SÁNCHEZ MUDARRA, Eustaquio. "La voz de mi parroquia" (Nº 15 de 31 de enero de 1960), Biblioteca Municipal de Pilas.

⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DE PILAS, Inventario del año 1955, p. 11.

⁶ ROMERO MEJÍAS, Antonio. "Sobre el desaparecido órgano de nuestra Parroquia", Revista Pilas-Rocio, 1992, p. 81.

⁷ En 1899, la Hermandad de Belén acuerda "que para el año próximo se le hiciera la novena a la Virgen en la parroquia con el fin de hacerla con todo el lujo y solemnidad posible" (A.H.V., "Libro en que se zientan los Cavildos ... Año de 1759", f. 82 r.).



realizando hasta entonces. No volvemos a encontrar referencias a las mismas hasta la década de los veinte y puede adivinarse la buena compenetración que habría con el sonido del armonio al leer una partida correspondiente a la Novena de 1928, donde se anota el coste de veinte pesetas por unos “refrescos a las cantoras y organista”⁸.

En el año 1932 tuvo lugar un acontecimiento importante que ofrece indicios de la participación en los cultos del armonio que poseía la parroquia. Fue entonces cuando la Hermandad de Belén contrató por primera vez una *capilla de música* para que tocase durante la Novena y en la Función principal que habría de celebrarse en este templo:

“He recibido de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén la cantidad de setecientas diez ptas, importe de la actuación de la capilla de música en la Novena y función a la Stma. Virgen más gastos de viaje como encargado de dicha Capilla Musical. Pilas, 1º Mayo de 1932. Recibí: Manuel Bernal Zurita”

Los músicos procedían seguramente de Sevilla⁹, aunque el director encargado era natural de Villamanrique y hermano de Don Miguel Bernal Zurita, canónigo de la Catedral por aquellas fechas. Manuel Bernal también fue el organista del conjunto, como reza años más tarde en otra actuación realizada en semejantes circunstancias, y suponemos de este modo que se serviría del instrumento disponible en la Iglesia.

El precedente de dicha iniciativa musical es posible que estuviese en la contratación que la familia Medina hacia habitualmente, durante las primeras décadas del siglo, de “una orquesta o coro de cantores de Sevilla” para la celebración en la parroquia cada cinco de Enero del día de Santa Amelia¹⁰. Ignoramos los contactos o vericuetos que llevaron a la Hermandad a disponer de tales músicos en aquella primera ocasión, sin embargo, la experiencia no volvería a repetirse hasta 1941. A partir de entonces, la asistencia de músicos profesionales en los cultos a la Virgen se sucederá casi sin interrupción hasta el año 1952, como paso a comentar seguidamente.

En los años 1941 y 1942 la capilla musical corre a cargo de Rafael Nequilla, de quien no tenemos más datos (quizá fuese también organista)¹¹. En 1943, según un programa de la Novena de este año, intervino en la Función principal el Coro de la Juventud católica masculina de Acción Católica de Omnium Sanctorum. Para 1945, la música de los dos últimos días de la Novena estuvo bajo la responsabilidad del “Tenor de capilla” Fernando Ruiz Castañón, procedente de Huelva, el cual venía acompañado de un organista:

“He recibido la cantidad de doscientas setenta y cinco pesetas, por la asistencia de organista y una voz, a la última noche de novena y función, celebradas en la Iglesia Parroquial de Pilas en honor de Ntra. Sra. de Belén los días 3 y 4 del corriente. Febrero de 1945. Fernando R. Castañón” (Al dorso: “Nota: En este precio va incluido los viajes de Huelva a Pilas y viceversa, pero no los hospedajes que son cuenta de la Hermandad”).

En 1947, fue de nuevo el organista Manuel Bernal Zurita quien ilustró musicalmente la Función principal acompañando a un conjunto de voces:

“He recibido de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco pesetas por la actuación en la Función de la Stma. Virgen, dos tenores, dos bajos, dos niños y el que suscribe como organista. Pilas, 9 de Febrero de 1947. Manuel Bernal Zurita”

⁸ Se las menciona en 1924, 1926, 1927, 1928, 1931, 1936, 1937 y 1939.

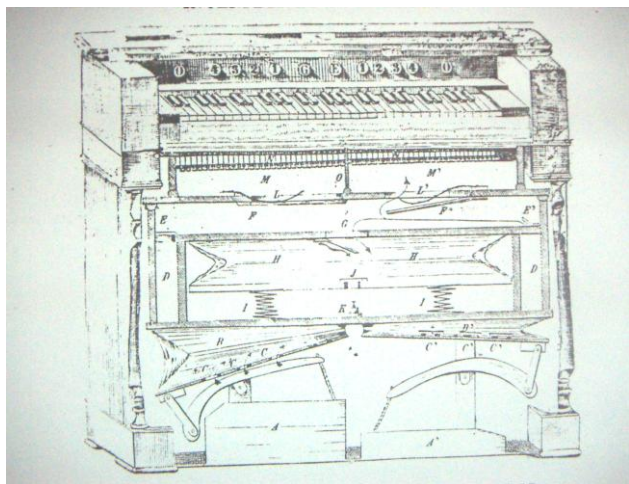
⁹ Como se acostumbraba, los músicos eran trasladados desde la estación de Aznalcazar a Pilas por un vecino, siendo hospedados en una fonda el tiempo que durasen los cultos. En el caso presente, se alojaron en casa de Belén Cardellat con un costo total de doscientas setenta pesetas. Por los viajes a la Estación se pagaron a Antonio Béjar doce pesetas.

¹⁰ MEDINA Y VILALLONGA, Rafael. *Memorias de una vida: Luis de Medina y Garvey (1870-1952)*, Gráficas Sevillanas S.L., Sevilla, 1975, p. 69-70.

¹¹ En algunos recibos se alude a la capilla musical como “orquesta”. Aunque lo habitual es encontrar una formación de cantores y organista, puede que en esta ocasión los componentes fuesen todos instrumentistas.



En 1948, un tenor y un barítono acompañados por el organista cantaron durante toda la Novena, mientras que otro tenor y dos niños actuaron sólo los dos últimos días. Procedían de Sevilla y es muy probable que se tratase de los mismos músicos del año anterior, aunque esta vez a cargo de Manuel Villalba¹². El mismo Villalba regresará a Pilas en los siguientes dos años y con una formación estable de tenor, barítono y organista¹³.



En 1951 no se contrató ninguna capilla musical, lo que vino a coincidir con la completa reparación del armonio de la ermita debido al mal estado que presentaba. Que ese fuese el motivo para no contar en dicho año con los músicos habituales es algo imposible de confirmar (tampoco sabemos el estado en que se encontraba el instrumento de la Iglesia), aunque sí es verdad que existía una dependencia más o menos estrecha entre los cantores y el armonio para interpretar su repertorio. Un tal Francisco Morales fue el responsable de ponerlo a punto, veinte años después de su último arreglo¹⁴:

"He recibido de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén la cantidad de doscientas cincuenta pesetas importe de la reparación total del *melodium* (sic) de la Ermita. Pilas, 10 de Septiembre de 1951. Francisco Morales"

Por último, en 1952 la Hermandad volvió a contar con la participación de los mismos músicos de otros años, una formación idéntica de tenor, bajo y organista, a cargo esta vez de Enrique Alauro(?).

Analizando la estructura de las sucesivas formaciones que, como *capilla de música*, fueron contratadas para la Novena, se advierte su distribución de coro masculino a dos o tres voces (reducido posteriormente a un solista por voz: tenor y barítono o bajo) con acompañamiento del armonio. Casualmente, también sabemos por un recibo del 7 de Abril de 1946 que la Hermandad encarga la compra de "un libro de Calle Sierpe para tocar en el órgano", el cual lleva escrito encima con letra de otra mano la siguiente anotación: "Partitura Misa Pio X". Esta obra contemporánea, que recoge todas las partes del ordinario de la misa en latín, fue compuesta por Julián Vilaseca para coro con acompañamiento y su interpretación admite dos posibilidades, según las indicaciones del propio autor: "A una voz y coro a tres voces (ad libitum) o a coro unísono con acompañamiento de Harmonium u Órgano". No se ha conservado ningún ejemplar de la partitura en la ermita, pero es muy conocida y se ajusta perfectamente a las agrupaciones musicales que se han descrito.

Las circunstancias impidieron que la participación de este tipo de conjuntos musicales en la Novena a la Virgen de Belén, incluyendo la interpretación de la obra de Vilaseca, se convirtiese en algo tradicional como complemento digno de la devoción que el pueblo de Pilas expresa a su patrona en estos días. Es probable que, de haberse mantenido todavía hoy, el armonio seguiría contribuyendo con su sonido a elevar las alabanzas de los fieles pues, aunque resulte contradictorio, es el uso continuado lo que mantiene y preserva un instrumento musical. Actualmente, lo que quedaba del armonio de la Iglesia desapareció del coro alto, donde todavía recuerdo haberlo visto cuando subía de pequeño. El instrumento de la ermita, en cambio, aunque ha sufrido mucho y necesita ser reparado, aún se conserva en su integridad y cabe la esperanza de volverlo a escuchar algún día participando activamente en los cultos.

Francisco Miguel Ruiz Cabello

¹² Consta que fueron alojados por Ana Lara, quien cobró la cantidad de noventa pesetas. En una hoja adjunta se anota: "Día 8 (...) dos camas de dos muchachos", pero su recibo alude a ellos como Seises, término que genéricamente identificaba a un niño cantor, no relacionado necesariamente con la Catedral de Sevilla, aunque muy bien podrían ser miembros de su escolanía.

¹³ Su actuación se extiende a todos los días de la Novena, incluyendo la Función principal y la Hora santa, montando un total de mil setecientas pesetas en 1949 y cien pesetas más en 1950. El contrato incluía tres billetes de regreso en tren a Sevilla, aunque sabemos que el organista venía desde la capital y regresaba a diario.

¹⁴ En 1937 se paga a José López Gómez "la cantidad de siete pesetas por arreglo y limpieza del armonio".



PORTADA DE NUESTRA REVISTA

Retablo de Cerámica del Santísimo Cristo de la Vera Cruz

Las nuevas generaciones no conocen el por qué fue colocado este retablo que tantas veces hemos contemplado al pasar por la Ermita, por eso lo traemos a la revista de este año para que se siga recordando su significado.

En el acta de la Sesión ordinaria de esta Hermandad del día 27 de Febrero de 1.947 se dice:

“Reuniose en la Sacristía de la Ermita la Junta de Gobierno de la Hermandad, con asistencia y presidencia del Sr. Coadjutor Don Francisco de los Reyes Valladares, por ausencia del Sr. Cura Don José Rodríguez Sayago, rezándose las preces de costumbre.



*Por el Hermano Mayor se da cuenta que habiéndole sido solicitado por el Sr. Coadjutor, en ausencia del Sr. Cura, y por varios vecinos que en vista de la pertinaz sequía que padecía debiera celebrarse un **TRIDUO DE ROGATIVAS**, sacándose en procesión al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, a lo cual se prestó con el mayor entusiasmo, realizándose como todos hemos podido presenciar en las noches del 22 al 24 del actual en impresionantes procesiones de hombres solos, y congratulándonos todos que el Cielo hubiese oído las plegarias que al Santísimo Cristo de la Vera Cruz en ellas dirigidas concediendo la tan deseada lluvia, riego celestial que salva nuestras cosechas.*

Para perpetuar tal gracia recibida del Señor, propone el Hermano Mayor se abra una suscripción para colocar en la fachada de nuestra Ermita, actualmente en reparación, como se acordó en el acta anterior un retablo de azulejos con la Imagen del Santísimo Cristo y, si sobrase efectivo, se adquiriera a la vez un frontal igualmente de azulejos, para el Altar en que se venera en la Ermita.”

La Hermandad.



VISITA DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
D. ABEL PACHECO

El día 9 de abril de 2004 nuestra Hermandad, representada por el Hermano Mayor D. Miguel Ángel Gómez, tuvo el alto honor de recibir en la Ermita de Nuestra Señora de Belén al Excmo. Sr. Presidente de la República de Costa Rica D. Abel Pacheco de la Espriella, a la Primera Dama D^a Leila de Pacheco y a sus ministros. Fue una visita gratísima para todos. El Sr. D. Abel renovaba en su alma el sentimiento de admiración que había sentido hacía doce años cuando vio por vez primera la imagen de la Virgen.



En el transcurso de la visita, se recorrieron las diferentes estancias del templo. Declaró Su Excelencia que, durante los años que habían transcurrido desde aquella ocasión en que descubrió la belleza de la Señora, la había mantenido en su pensamiento en todo momento, pidiéndole por los suyos y por los que había tenido el privilegio de conocer y había dejado acá. Se les obsequió con medallas de la Virgen para que nuevamente llevaran su imagen allende los mares. Firmaron en el Libro de Honor de la Hermandad y pudieron presumir de un clavel del paso de Nuestra Señora de Belén, pues D^a Leila recordaba de manera especial la “rifa de claveles”.

Varias eran las razones de su venida: mostrar a todos el rincón de Andalucía que le había robado el alma y compartir el placer que sentía al regresar a este pueblo, volver a ver su cielo azul de primavera, el espíritu emprendedor de los pileños y agradecer la acogida desinteresada de unos jóvenes que no buscaban más que su amistad.



Ahora había elegido el Viernes Santo para reencontrarse con la Señora. ¡Cuál no sería su sorpresa que aquella imagen de gesto alegre se le aparecía con ojos llorosos! Una vez más se comprobaba la magia hipnotizadora de la mirada de nuestra querida Virgen de Belén.

El Excmo. Sr. Presidente, tras su visita, manifiesta el placer que sintió por la calurosa acogida que la Junta le había dispensado. Asimismo revela su pensamiento de volver a recorrer estas calles muy pronto y visitar a la Señora.

Recientemente, el pasado mes de Diciembre ha publicado el libro “Poemas, cuentos y dibujos” que ha presentado en Sevilla. El presidente afirmó que “aquí se explica el orgullo de ser latino y reconoció que ustedes, los andaluces, tienen una filosofía que podría salvar al mundo”. También expresó su deseo de que “el siglo XXI siga dando a la especie humana motivo para amar la propia vida, respetar la de los demás –dijo- y, a partir de allí, generar la poesía, el arte, la literatura que canten nuestra primigenia condición de hijos de Dios y habitantes de un planeta al que pertenecemos pero que no nos pertenece”.

Lola Cabello del Valle
Hermana



UN NUEVO GÓLGOTA

Y le condenaron a morir en la Cruz, sería crucificado en un monte cercano al que llamaban Gólgota.

Ese Gólgota de claveles rojos renace en mi mente aportando recuerdos de infancia, el primero es de cuando sus cuatros ruedas y sus candelabros de guardabrisas dorados eran las peculiaridades del paso de nuestro Cristo, ya luego de joven aparece el movimiento costalero en Pilas, nuestra Hermandad pionera en el evento adquiere el que hasta ésta última Semana Santa ha sido nuestro paso.

Se compró a la Hermandad de la Vera-Cruz de Benacazón, en su tiempo fue una importante inversión y una apuesta fuerte, se dotó de los candelabros de guardabrisas del antiguo paso, pero con el tiempo hubo algunos problemas de acoplamiento y estética y se optó por los cuatro hachones clásicos de los pasos de Cristo muerto.

Durante estos últimos veinte años muchas son las anécdotas y los recuerdos que guardo de todos los costaleros, miembros de junta, ensayos, retranqueos y salidas de Jueves Santo con nuestro paso.

Pero ahora la ilusión y el deseo que hemos tenido creo que todos los hermanos, se está poco a poco convirtiendo en realidad. El nuevo Gólgota para nuestro Cristo de la Vera-Cruz, es una realidad, se terminará en varias fases, pero ya lo tenemos aquí, desde estas páginas os pido a todos, hermanos, junta de gobierno, costaleros y pileños todos, que pongamos el mayor énfasis posible en esta causa y espero que los que fueran pilares de su monte de claveles rojos que actualmente no lo portan, se animen a volver a su regazo para sentir de nuevo dentro de su corazón, los latidos de paz y felicidad que nos trasmite.

El esfuerzo económico que tenemos que hacer es muy grande, por ello os pido la colaboración a todos, para que ese proyecto del que nos sentiremos siempre orgullosos, esté lo antes posible totalmente terminado para el gozo y disfrute de todo el pueblo de Pilas.



CAMILO ORTEGA IRIZO
Capataz de la cuadrilla de Hermanos
Costaleros de la Vera-Cruz.



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado día 11 de Octubre se celebraron en nuestra Hermandad elecciones para Hermano Mayor y Junta de Gobierno. La nueva Junta es la siguiente:

HERMANO MAYOR: D. Francisco José Fernández Quintero
TENIENTE HERMANO MAYOR: D. Ildefonso Ruiz Sánchez
MAYORDOMO 1º: D. Miguel Ángel Gómez Moreno
MAYORDOMO 2º: D. Francisco Catalán Cuesta
SECRETARIO 1º: D. Antonio Barragán Catalán
SECRETARIO 2º: D. Jesús Rafael Aguas Ortiz
PRIOSTE 1º: D. José Antonio Naranjo Santos
PRIOSTE 2º: D. José Manuel Medina Herrera
CONSILIARIO 1º: D. José Hernández Hernández
CONSILIARIO 2º: D. Francisco Antonio Herrera Rojas
DIPUTADO. MAYOR GOBIERNO: D. Francisco José Catalán Moreno
CENSOR 1º: D. Juan Sánchez García
CENSOR 2º: D. Francisco Ruiz Leonardo
DIPUTADO CARIDAD: D. Antonio Ramón Gil Fernández
DIPUTADO GRUPO JOVEN: D. José Catalán Merino





... EN LA TÓMBOLA DE 1908

Francisco Javier Rodríguez Maraver
Periodista

La relación continua entre la Hermandad de Belén y el pueblo de Pilas ha quedado patente en numerosas ocasiones, casi cada vez que se analiza un texto, una imagen, un acontecimiento o una fotografía de las que componen el archivo histórico de la hermandad.



No en vano, los más de cuatrocientos años de existencia de esta congregación en Pilas - según las opiniones de expertos en la materia que sitúan el nacimiento de la misma entorno a 1580 - han ido recogiendo un extenso bagaje de fervor mariano, expresado en muy diversas facetas: pictórica, a través de los exvotos y otras obras conservadas; editoriales, mediante la publicación de novenarios y textos alusivos de diferente índole; o públicas, expresadas en el seguimiento dispensado a manifestaciones de cultos externos de la hermandad que tuvieron su culminación con la coronación canónica.

En esa línea se encuadra el texto que se puede leer a continuación. Por un lado, tiene el valor histórico para el pueblo de Pilas al ser una de las primeras noticias sobre la localidad publicadas en la prensa sevillana, concretamente en la edición del 16 de mayo de 1908 de *El Correo de Andalucía*. Por otra parte, pone de manifiesto la simbiosis existente entre la hermandad y el pueblo de Pilas esbozada en el primer párrafo de

este artículo.

La “noticia” en cuestión – y entrecomillo la palabra noticia porque hoy en día no es habitual publicar en un medio de comunicación generalista y provincial el contenido que pueden leer a continuación – es un listado de obsequios recibidos por los responsables de la hermandad de los fieles ante el llamamiento realizado para adquirir una peana para el paso de la Virgen de Belén, con lo cual quedaría completada la renovación de andas procesionales experimentada en nuestra localidad a comienzos de siglo (antes de esa fecha habían sido renovados los pasos de la Virgen de Belén y del Niño-Dios de la Hermandad de la Soledad que participan en *Las Carreritas*).

Desde un punto de vista formal, la información aparece publicada en la cuarta y última página de la edición, englobada en un apartado de “Regionales” y desarrollada en tres columnas. El contenido íntegro es el siguiente:

“ Pilas. - Tómbola – Objetos recibidos hasta el presente para la tómbola que se ha de instalar en el real de la feria de esta villa, cuyos productos se destinan a la adquisición de una peana para el paso de Nuestra Señora Madre de Belén.

Doña Francisca Pahí, dos jarros de cristal; doña Josefa Moreno Benítez, dos jarros de cristal; doña Juana López Ortiz, un pañuelo de seda; don Manuel Quintero Palomo y señora, dos jarros de cristal y una botella de china; doña María Benítez Campos, un estuche de terciopelo rojo;



doña Inés Cabello Becerril, un corte de blusa de batista fina con pechera bordada en seda; doña Francisca Bernal, un pañuelo de seda negro; doña Catalina Bernal, un pañuelo de algodón negro.

Doña Isabel Montero Becerril, un espejo con caña celeste; doña Manuela Cuesta Vázquez, dos botellas pequeñas pintadas en bonitos colores; don Pablo Moreno Moral, un jarro de cristal pintado y un bonito espejo con caña celeste; doña Dolores Pérez Hernández, una dulcera y dos jarritos; don José Manuel Rodríguez Sevilla, dos pares de zarcillos; don Manuel López Campos, unos zarcillos; doña Dolores Becerril Gómez, un jarro de cristal blanco labrado, una dulcera cristal labrado y un frutero con plato cristal.



Doña Josefa de la Cruz Becerril, una polvera de cristal y un par de perritas de china; doña Emilia Domínguez Fuentes, dos pañuelos de seda para corbata; doña Antonia Cascajo Pérez, una blusa de batista bordada; doña María Josefa Pelli Hernández, un jarro de cristal blanco; doña Isabel Fuentes Rodríguez, dos jarros de cristal blanco; doña Dolores Rodríguez Cascajo, un estuche con taza y plato.

Doña Francisca de la Rosa Catalán, cinco cuadros cañas doradas para fotografía; doña Manuela de la Rosa Sánchez, dos cuadros gran tamaño del Sagrado Corazón de Jesús; doña Manuela Bernis, dos azulejos en cuadritos pequeños; doña Belén Anguas de Cuesta, un paraguas negro.

Don José Ramos Aroches, dos floreros verdes; doña María Catalán Rodríguez, un pañuelo chinagrá rosa; don Emilio Rodríguez Sevilla, dos jarros melados y una bizcochera azul; don José María Calderón, dos floreros de cristal esmerilados; doña Petra Muro de Herreros, dos cuadros modernistas; doña María de la Cuesta, dos gatos de china; doña Dolores de los Reyes, dos hueveros.

Doña Bárbara Salado de Martínez, dos toreros bustos mayólicos.

Don José Anguas Márquez, dos floreros; doña Cristina Fuentes de la Rosa, una dulcera crystal; doña Antonia Camacho Bernal (niña), una niña llorona; doña Brígida Ruiz, un pañuelo de seda; doña Josefa Medina, una dulcera de cristal; doña Josefa Montero Suárez, dos copas de cristal labradas en colores. – Pilas. 13-5-1908.- El Corresponsal."

Leer la relación de donantes y donativos merece la pena, aunque sólo sea por recordar las personas que pueden parecer que pasan desapercibidas en la historia de una institución pero a las que a menudo la historia le concede una oportunidad para escapar del olvido.



¡Va por ustedes!

Este año, cuando sea Jueves Santo y aún la tarde no se haya ido, en el momento en que media cofradía esté ya en la calle, volveré a meterme bajo el Paso, siendo distinto en esta ocasión pues la Hermandad lo irá estrenando.

Me emocionaré, como siempre, al experimentar de nuevo esa vivencia tan importante tanto para mí como para todos los compañeros que en las trabajaderas vamos. Volveré a ponerme de rodillas debajo del Santísimo Cristo de la Vera Cruz para así sortear el obstáculo del dintel de la puerta y comenzar lo que será, para mí, una Estación de Penitencia muy especial ya que es la decimoquinta, y última, en esas trabajaderas.

Quince años han pasado desde aquella lejana Cuaresma de 1991 cuando sentí por primera vez el contacto de la madera sobre mi espalda, deseo que añoraba desde pequeño cuando veía sobrecogido los ensayos de aquellas personas que desinteresadamente, sólo por afición y cariño hacia nuestras benditas imágenes, restaban horas a sus familias para un objetivo sublime: "ser costalero".

Son muchas las anécdotas y vivencias acontecidas en todos estos años, por lo que sería imposible relatar en un sólo artículo.

Han sido tan numerosas las personas que he conocido en este mundo del costal, que el mero hecho de tanta amistad es suficiente pago para tanto esfuerzo, así como sentirme parte de la Cofradía y de la Hermandad, habiendo aprendido que en la vida no todo se hace por dinero sino que hay otros valores que reconfortan, enorgullecen y te encienden el alma hasta el punto de que, aunque sea por unas horas, te sientas completamente satisfecho y orgulloso de tí mismo.

Quisiera agradecer, desde estas líneas, a todas aquellas personas que de alguna manera han compartido conmigo estos quince años: capataces, costaleros, contraguías, aguadores, manigueteros, a las mujeres que van detrás de promesa y que tanto ánimo nos dan haciendo que te levantes del cansancio con sus sinceras palabras, a los músicos, y en definitiva, a todo lo que rodea al Paso.





Mi última Estación de Penitencia se la quisiera ofrecer a todos mis compañeros de cuadrilla, los que están hoy y los que estuvieron ayer, que aunque no estén físicamente debajo, seguro lo estarán de corazón y de sentimiento. Tanto a los costaleros como a los capataces, sabiendo crear esa piña que tan buenos resultados ha obtenido, ejemplo vivo de sociabilidad y saber estar. También decirles que aunque no esté debajo el año que viene, no estaré muy lejos, pues no pienso, ni por asomo, dejar de echar esos ratitos tan entrañables de los viernes de ensayo en convivencia con vosotros, ya que he aprendido que cuando un niño siente por primera vez el tacto de la trabajadera queda unido a ella para siempre.

*Mientras los niños jugaban
a los juegos de aquel
tiempo, yo pasaba mis horas
jugando a ser costalero.*

*Hasta que llegó el
momento de meterme en tu
costero, y llevar sobre mis
hombros el Honor de todo
un Pueblo.*

*De sentir bajo tu Cruz,
bajo el Bendito Madero,
bajo tus clavos de muerte
y las espinas que te hirieron.*

*Sólo te pido Señor
que si alguna vez voy al Cielo
me guardes un huequecito en
tu cuadrilla de costaleros.*

Francisco Javier Saavedra Rodríguez

Hermano costalero



MEMORIA GRÁFICA 2004



Navidad: Niño Dios vestido de pastor
Foto: Inés Barragán



Novena: Besamano de la Virgen de Belén
Foto: Rafa Romero



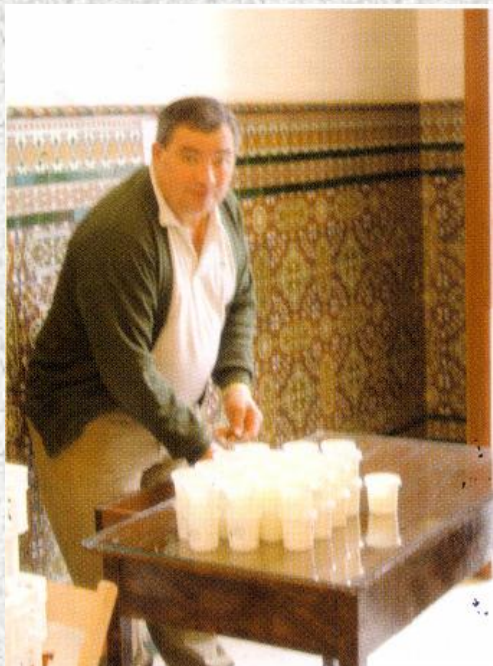
Quinario: Santísimo Cristo de la Vera Cruz.
Foto: Rafa Romero



Jueves Santo: Ntra. Sra. de Belén en su paso
Foto: José Antonio Naranjo



MEMORIA GRÁFICA 2004



Jueves Santo: Venta de calabacitas
Foto: José Antonio Naranjo



Jueves Santo: Venta de calabacitas
Foto: José Antonio Naranjo



Día del Corpus Chitsti.
Altar preparado en la puerta de la Ermita.
Foto: Antonio Barragán



Domingo de Resurrección
Subasta de claveles
Foto: José Antonio Naranjo



REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Estimado Hermano/a:

Como bien sabes, terminado el periodo de Cuaresma, esta Hermandad se dispone a vivir una nueva Semana Santa. La Estación de Penitencia se realizará, D.m., en la noche del Jueves Santo, día 13 de Abril a las 20 horas, donde acompañaremos a nuestros titulares, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz y su Madre Nuestra Señora de Belén.

Así mismo para poder salir y participar en la Estación de Penitencia, será necesario SER HERMANO y recoger la correspondiente PAPELETA DE SITIO, en nuestra Ermita de 20 a 22 horas, desde el día 6 de marzo al 31 de marzo.

Es necesaria la presentación de esta Papeleta de Sitio para retirar el Cirio, Cruz, Insignia, bocinas, etc. que previamente le haya sido asignado.

Las cuotas de salida son las acordadas en el Cabildo Ordinario de Oficiales del día 12 de Enero de 2.006.



Cirios y Cruces	18 €
Bocinas, varas, insignias y canastos	21 €
Maniquetas	30 €
Acólitos	10 €

El Mayordomo

Se comunica a todos los hermanos que deseen formar parte de la cuadrilla de Costaleros de los pasos de nuestras Sagradas Imágenes, pueden ponerse en contacto con los miembros de la Junta de esta Hermandad

VELAS SEMANA SANTA

Como en años anteriores, las personas que deseen colaborar con la Hermandad en el pago de las **VELAS** del paso de la Santísima Virgen de Belén pueden pasarse por la Ermita en cualquier momento.

Los precios de las Velas de paso para esta Semana Santa son los siguientes:

15 €, 10 € y 5 €.

Los precios de las Matas de Cera son:

130 € y 90 €.



MEMORIA INFORMATIVA DE LO REALIZADO DURANTE ESTE MANDATO

Colaboración con la parroquia en catequesis de Bautizos

Realización de todos los cultos según nuestras reglas

Colaboración con las demás instituciones religiosas

Colaboración con el Ayuntamiento

Caritas

1. Campañas de Navidad

2. Colaboración con Asuntos sociales del Ayuntamiento

3. Torre del Rey

Pintura de la Ermita (interior y exterior)

Luces nuevas en las dos naves.

Megafonía

Focos en el Prebisterio

Bancos nuevos realizado por la E. Taller

Alicatado de la nave del Cristo

Hornacina de San Antonio

Restauración de la imagen de San Antonio

Hornacina de Sta. Ángela

Imagen de Sta. Ángela

Dosel de la Cruz de Guía

Lampararios eléctricos

Vitrinas en la Ermita

1. Peana de S. Santa

2. Peana de Carreritas

3. Varales de S. Santa y Carreritas

4. Estandarte

5. Saya

6. Candelaría e insignias

Cuadro de luces

Puerta de la Ermita

Ropero para los mantos de la Virgen

Arreglo de la azotea y limpieza de tejados

Arreglo y mejora de la Casa de Hermandad

1. Techos nuevos

2. En la parte alta, una es de almacén y otra es de sala de reuniones

3. Abajo, cuarto de baño y mejora de la cocina

4. Vitrinas (1. Palios, 2. Bambalinas, 3. Enseres de plata)

Inventario del Archivo

Informatización de la Secretaria

Página Web

Aprobación de las nuevas Reglas de la Hermandad

Banda de Cornetas y Tambores

Inscripción como Entidad Religiosa en lo civil

Firma de la escritura de la Casa de Hermandad

Local cedido por el Ayuntamiento

Parihuela nueva del paso de Carreritas y de S. Santa

Empiezo de un nuevo paso para el Cristo, con Cruz nueva y casquillo

Donaciones que se han recibido de hermanos:

1. Saya 2. Toca 3. Manto de Salida 4. Niño de Praga

Confección de la Revista de la Hermandad



AROMA Y SABOR DE NTRA. SEMANA SANTA

Este cartel se gestó (un Miércoles de Ceniza) en la mente inquieta de un pileño muy cofrade y muy "belenero". Con una cámara digital ultimo grito en cámaras fotográficas (pero baratita), se propone hacer el bodegón de Serrana Santa, "su bodegón ". Para ello se pone en marcha y siendo el prioste de la Hdad. de la Virgen de Belén aprovecha el permiso de la Junta de Gobierno y prepara en los altos de la sacristía de la Ermita, un posible cartel. El cartel lo conforman: como fondo el valiosísimo manto de "Carreritas "de nuestra Patrona, del que solo asoma del armario un piquito, que le sirve para tal cometido, luego unas garrapiñas que no sabe de donde sacar, ya que estamos en fechas anteriores a la Semana Santa y no todos los pileños las suele guardar, excepto José Hernández, que mira por donde tenia unas garrapiñas del año anterior.



Para rematar el cartel, necesita unas tortas, que si que las hay porque todo el año se fabrican en nuestra Localidad, pero ¿ y los hornazos?, hay que hacerlos con unas tortas y unos huevos frescos que en la foto no se notan si lo están o no, tambien se incluye en el cartel una ramita de azahar de los naranjos de la Avenida del Aljarafe, domicilio del autor, cogida en una mañana a primeras horas, muy fresquitas. Por supuesto, las Calabacitas de nuestro Jueves Santo adquiridas directamente del proveedor (favores que le hacen a José Antonio). Necesita un incensario que encuentra de entre los enseres de la Hdad, precisamente uno gótico de un apreciado valor para la Hermandad, dada la historia que tiene, entre cosas serias y anécdotas que posiblemente en otra ocasión citemos. Y con estos ingredientes, su buen humor y la ayuda de su sobrino Manolo) emprenden la aventura.

- "Esto esta muy claro, hay mucha luz".
- ¡ Rosario, apaga el fluorescente!
- ¡Ten cuidado con el foco que se cae!
- ¡ Que no se cae deja lo!
- ¡Niño trae la veía de Beatriz, la que tiene chorrea del Jueves Santo! ahí, ponla detrás....
- ¡Que bonita luz! ¿porque no le pones un paraguas como los fotógrafos buenos? dice Alfonso...
- Tito que me quemó con la vela!



Estas son las cosas que no salen en el cartel pero que esta ahí. !que de gente opinando... al menos cuatro o cinco, Alfonso con el paraguas negro de José, Francisco José Catalán con su ideas operativas, Miquel no se lo pierde.... y yo, estando José Antonio Naranjo maquinando algo, no pienso en otra cosa.... Entre ¡echa pacá, quita eso, ahora!.... y otros comentarios, se desarrolla la sesión fotográfica. No había calidad, pero lo que eran ganas no faltaban. Y esas ganas han echo de este "escaparate" (llamado por algunos entendidos) fuera el cartel de la Semana Santa de Pilas 2004, las ganas y algún que otro empujoncito por parte del jurado así lo hicieron...

Así que el 1º premio y único que el Ayuntamiento otorga al ganador, será para el proyecto de hacer un nuevo paso de costaleros para e(Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, nuestro Cristo, pues para ello se inspiro, buscó y hallo el autor de este curioso y cariñoso Cartel de Semana Santa.

Cuando terminó la sesión fotográfica, los presentes nos repartimos aquellos alimentos perecederos y hasta los huevos de los hornazos llegaron al destino de la sartén. Después vino la odisea de reproducir y sacar el mayor partido a esa foto donde otros miembros de la Junta como Francisco José "el máquina" tendrían tambien mucho que contar.

Rosario Bernal

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

Por la presente, se le cita a Vd. Para que asista al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Presupuestos que, D.m., se celebrará en la Ermita de Belén el próximo Lunes, día 10 de Octubre del presente año, a las 19'00 h. en Primera Convocatoria y a las 19'30 h en Segunda y última citación, para tratar los temas con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.– Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo anterior.
- 2.– Memoria informativa del año.
- 3.– Exposición y aprobación por parte de los Hermanos presentes de las cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del 1/10/2004 al 30/09/2005, por parte del Sr. Mayordomo.
- 4.– Exposición y aprobación, si procede, de los Presupuestos del año 2005/2006.
- 5.– Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, recordándole la obligación que tiene de asistir a él y para que le sirva de citación, expido y firmo la presente, con el Vº Bº del Sr. Hermano Mayor, en Pilas a doce de Enero del año del Señor de dos mil ocho.

VºBº
EL HERMANO MAYOR

EL SECRETARIO



NOTICIAS BREVES

MISA POR NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS

El próximo **día 3 de noviembre** a las **6:30 horas** nos reuniremos para celebrar la **Eucaristía en sufragio de nuestros Hermanos difuntos**.

Por constituir un acto de culto cuya intención alcanza a tantos familiares nuestros y que nos transmitieron el camino y veneración a nuestros Titulares y Hermandad, rogamos la asistencia de todos los hermanos y hermanas.

EXALTACIÓN DE LA CRUZ

El martes día 14 de Septiembre a las 7'30 horas se celebrará Santa misa con homilía en nuestra Ermita para conmemorar la Exaltación de la Cruz.

VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Como es tradicional, esta hermandad participa en el Triduo de la Inmaculada que se celebra en la Parroquia el día 7 de diciembre y en la Función Principal del día 8.

PROTESTACIÓN DE FE Y VOTO

Todos aquellos hermanos y hermanas que desean renovar el juramento de reglas, puede hacerlo el día 6 de Febrero a las 12:30 horas en la Función Principal de la Novena.

BANDA DE CORNETAS

La hermandad sigue con la formación de la Banda de Cornetas Cristo de la Vera Cruz.. Aquellas personas que estén interesados en formar parte de ella, puede ponerse en contacto con la Hermandad.

PÁGINA WEB DE LA HERMANDAD

Esta Hermandad tiene su página Web, con más de 6000 visitas y cuya dirección es: www.hermandadbelen.es.vg

MEDALLA DE LA HERMANDAD

Se comunica a todos los hermanos y hermanas que está a la venta la **MEDALLA Y CORDON** de nuestra **Hermandad**. Esta medalla es obligatorio llevarla en los Cultos y en la Estación de Penitencia.

NUEVOS ESTRENOS

Esta hermandad estrena este año Manto de la Virgen bordado por la Escuela Taller de Pilas, respiraderos de plata del paso Palio y el nuevo paso para el Santísimo Cristo de la Vera Cruz





SOLEMNE NOVENA GLORIOSA

**Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Madre de Dios de Belén,
le consagra su Hermandad y todo el Pueblo de Pilas**

Durante los días 28 de Enero al 5 de Febrero

A las 8'00 de la tarde

Exposición Mayor del Santísimo Sacramento, Santo Rosario,
Ejercicio de la Novena, Bendición y Reserva.

A las 8'30 de la tarde

SANTA MISA

MIÉRCOLES DÍA 2 DE FEBRERO

A las 8'30 de la tarde

**Festividad de la Santísima Virgen de Belén,
Celestial Patrona del Pueblo de Pilas**

Cantará la Coral Sta. M^a. la Mayor de Pilas, dirigida por D. José Barragán Hernández

FUNCIÓN SOLEMNE

bendición de Candelas y Ofrendas.

DOMINGO DÍA 6 DE FEBRERO

A las 12'30 de la Mañana

**SOLEMNE FUNCIÓN
PRINCIPAL DE INSTITUTO**

En el Ofertorio, hará la Hermandad Solemne y Pública Protestación de Fe y Voto.

Los cultos serán predicados por Rvdo. Padre D. Salvador Atacho Rodríguez,

Diácono D. Juan Manuel Palma Martínez

Y nuestro Párroco y Director Espiritual D. Francisco José Ortiz Bernal

Cantará la Agrupación Coral Ntra. Sra. del Rocío de Pilas,

Dirigida por D. Antonio Romero Mejías, los días 28 y 29 de Enero y el día 6 de Febrero.

SÁBADO DÍA 12 DE FEBRERO

A las 8'30 de la tarde

EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA

Mientras se entona el SALVE REGINA, la Stma. Virgen de Belén descenderá de su Camarín para quedar expuesta en su tradicional Besamanos.

DOMINGO DÍA 13 DE FEBRERO

BESAMANOS A MARÍA SANTÍSIMA DE BELÉN

A las 7'30 de la mañana

ROSARIO DE LA AURORA

Con el siguiente recorrido: Plaza de Belén, Antonio Becerril, Pedro Parias, Murillo, Plaza Isabel II, Ramón y Cajal, Pizarro, Hernán Cortés, Andrés Ramos, Pedro Parias, Sta. Mª La Mayor, Iglesia Parroquial, Amelia de Villalonga, Plaza Mayor, Pineda y Plaza de Belén.

Celebrándose a continuación SANTA MISA,
que se aplicará por el eterno descanso de todos los difuntos de Nuestra Hermandad.
A partir de las 10 de la mañana, y por turnos de media hora, rezo del Santo Rosario.

A las 4 de la tarde

**CONSAGRACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE
BELÉN DE TODOS
LOS NIÑOS NACIDOS EN EL PASADO AÑO DE 2004**

este acto será dirigido por nuestro Párroco

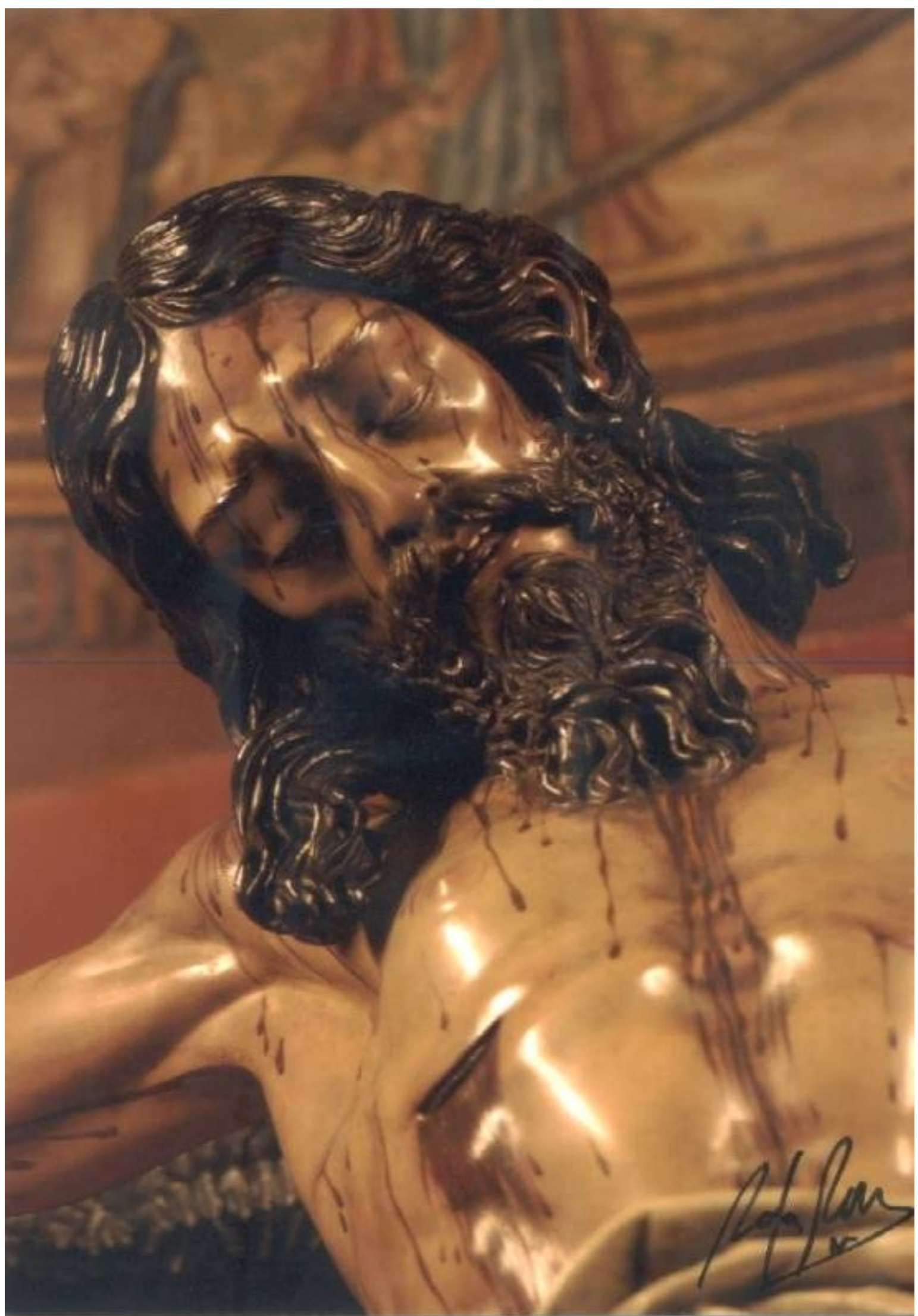
RVDO. P. D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ BERNAL

SÁBADO DÍA 19 DE FEBRERO

A las 8'30 de la tarde

EJERCICIO DE LA SABATINA Y SANTA MISA

Como finalización de estos cultos, la Santísima Virgen de Belén volverá a su Camarín mientras se entona la SALVE REGINA



SOLEMNE QUINARIO

EN HONOR DEL
Santísimo Cristo de la Vera†Cruz

Durante los días 28 de Febrero al 4 de Marzo

En forma de EJERCICIOS ESPIRITUALES

A las 8 de la tarde

SANTA MISA

A las 8'30 de la tarde

MEDITACIÓN

VIERNES DÍA 4 DE MARZO

al finalizar el Quinario

PIADOSO VIA CRUCIS

CON EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA†CRUZ

Con el siguiente itinerario: Plaza de Belén, Pineda, Plaza Mayor, Amelia de Villalonga, Sta. M^a La Mayor, Iglesia Parroquial, Pedro Parias, Antonio Becerril, Obispo Jesús Domínguez, Comandante Cuesta, Plaza del Cabildo, Apóstol Santiago, y Plaza de Belén.

**Quedando expuesto a su llegada en devoto Besapiés
desde el Viernes día 4 hasta el Domingo día 6**

Los cultos serán predicados por

Díacono D. Juan Manuel Palma Martínez

Y nuestro Párroco y Director Espiritual D. Francisco José Ortiz Bernal

ORACIÓN A LA SANTISÍMA Y VERA†CRUZ

¡Oh Santa Vera†Cruz de Cristo, señal insigne de nuestra redención, árbol fidelísimo y luminar de nuestra religión sacrosanta, que milagrosamente te mostrastes a Santa Elena y, enhiesta en el monte Calvario, eres luz y guía de todos los hombres y fin de nuestros más caros anhelos!

Cargada sobre los divinos hombros de Jesús, enséñanos a llevar nuestros trabajos y aflicciones.

Doblando su sagrado cuerpo sobre las piedras de la calle de la Amargura, ayúdanos a levantarnos de la postración del pecado.

Recibiendo sus desnudas y maceradas carnes y empapada en su sangre preciosísima, haz que en la hora de la muerte, abrazados a tan excelsa figura, depositemos nuestro último aliento corporal en el sagrado leño y seamos llevados a la presencia de aquel, que, muerto por nosotros, se muestra en el cielo resucitado y glorioso, Jesucristo Nuestro Señor. Amén.



*Venerable y Real Hermandad y
Cofradía de la Santa Vera Cruz,
Madre de Dios de Belén
y Santiago Apóstol*

SOLEMNE TRIDUO QUE EN HONOR DE SAN ANTONIO DE PADUA

Le consagra esta Hermandad y el pueblo de Pilas

Durante los días 11, 12 y 13 de Junio

Día 11 a las 12:00 h

Día 12 a las 9:00 h

Día 13 a las 19'30 h

SANTA MISA CON HOMILÍA

El día 13 será Función Solemne con motivo de su Onomástica

ORACIÓN A SAN ANTONIO

San Antonio, glorioso por la fama de tus milagros, obténme de la Misericordia de Dios esta gracia que deseo (Mencione el favor que pide).

Como tú eres tan bondadoso con los pobres pecadores, no mires mi falta de virtud antes bien considera la Gloria de Dios que será una vez más ensalzada por ti al concederme la petición que yo ahora encarecidamente hago.

Glorioso San Antonio de los milagros, padre de los pobres y consuelo de los afligidos, te pido ayuda. Has venido a mi auxilio con tan amable solicitud y me has aliviado tan generosamente que me siento agradecido de corazón.

Acepta esta ofrenda de mi devoción y amor. Renuevo la seria promesa de vivir siempre amando a Dios y al prójimo. Continúa defendiéndote benignamente con tu protección y obténme la gracia de poder un día entrar en el Reino de los Cielos, donde cantaré enteramente las misericordias del Señor. Amen.



*Venerable y Real Hermandad y
Cofradía de la Santa Vera Cruz,
Madre de Dios de Belén
y Santiago Apóstol*

FUNCION SOLEMNE

QUE EN HONOR DE

SANTIAGO APÓSTOL

Le consagra su Hermandad y el Pueblo de Pilas

DÍA 25 DE JULIO

DÍA DE SANTIAGO APÓSTOL SANTO PATRÓN DE ESPAÑA

A las 9 de la noche

SANTA MISA CON HOMILÍA

Que será presidida por nuestro Párroco y Director Espiritual

ORACIÓN A SANTIAGO APÓSTOL

Señor Santiago, te pedimos tu protección, tú que fuiste predilecto de Jesús, consolado y fortalecido por su Madre Inmaculada, tú que con pasos y sudor regaste con tu predicación nuestra tierra y fuiste el primero de los Apóstoles que dio la vida por Cristo; acógenos y que fortalecido con tu protección, seamos dignos de agradar a Dios con nuestras obras y le sirvamos en espíritu y en amor. No por nuestros méritos, sino por tu poderosa intercesión. Por Jesucristo nuestro Señor. AMEN.

*Venerable y Real Hermandad y
Cofradía de la Santa Vera Cruz,
Madre de Dios de Belén
y Santiago Apóstol*



ACTOS EN CONMEMORACION DEL IX ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

**Que en Honor y Gloria de Nuestra Excelsa Patrona
La Santísima Madre de Dios de Belén, le consagra su Hermandad
y todo el Pueblo de Pilas**

Durante los días 10, 11 y 12 de Octubre

A las 7'30 h de la tarde

SANTA MISA CON HOMILIA

Jueves día 12 de Octubre

FUNCIÓN SOLEMNE

**CON MOTIVO DEL IX ANIVERSARIO
DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA SANTÍSIMA
VIRGEN DE BELÉN**

**La Función Solemne estará presidida por nuestro
Párroco y Director Espiritual.
Cantará la Agrupación Coral Ntra. Sra. del Rocío de Pilas,
dirigida por D. Antonio Romero Mejías**

LUNES DÍA 10 DE OCTUBRE

Antes De la Santa Misa se celebrará

Cabildo General de Cuentas y Memoria informativa.

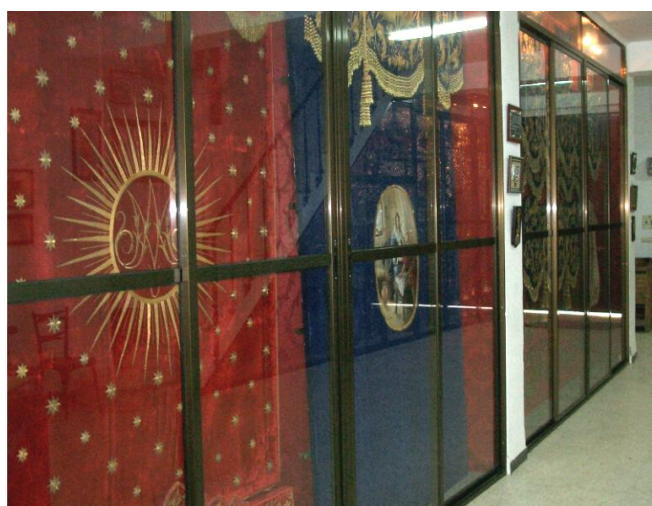


Nuevas Vitrinas para la Ermita y Casa Hermandad.

Como era deseo de esta Junta de Gobierno y prometido en los últimos Cabildos, se ha procedido a la colocación de diversas vitrinas, tanto en las dependencias de la Ermita como en la Casa Hermandad, para que los enseres de la misma sean expuestos a la vista de todos los hermanos y cuantos nos visiten, visitas que en las festividades y otras ocasiones se podrán visitar, una vez que todos los enseres sean colocados.

Estas vitrinas no solo sirven de exposición, sino al contrario, es más bien para que los enseres de la Hermandad se conserven en mejor estado, pues algunos de ellos se tienen que restaurar en más ocasiones al estar colocados en lugares menos idóneos y como se suele decir es mas bien conservar que comprar.

La Hermandad.





Rincón Poético

HIMNO A LA VERA CRUZ

Proclamemos jubilosos
el triunfo de la Cruz
y adoremos fervorosos
El Sacrificio Precioso
en el que murió Jesús.

“Toma tu Cruz y sígueme”
Tu nos has dicho Señor:
Contigo vamos a tomarla
con tan dulce carga
te ameremos mejor.

Formando un haz apretado
como has querido Tu,
caminemos hermanados
siempre a tu Cruz abrazados
¡Cristo de la Vera Cruz!

Te rogamos nos concedas
vivir siempre Tu Hermandad
y siguiendo tras tus huellas
que al fin lleguemos por ellas
a gozar tu Eternidad.

“A LA VIRGEN DE BELÉN”

Que bonito está mi pueblo
en esta tarde abrilena,
mi Virgen lleva unas flores
como una mujer pileña.

Esta noche se subasta
para todos los claveles,
la flor se hace de oro
y en tus manos son caireles.

El clavel se hace piropo,
el donativo un pañuelo,
que mirándolo tus ojos
son la bendición del Cielo.

Las flores bordan tu paso
como un mantón de Manila,
tu pueblo te van aclamando
como Patrona de Pilas.

Tu boca dulce panal
que derrama dulce miel
tus hijos nunca te olvidan
madre mía de Belén.

Cuando vamos a visitarte
el templo queda pequeño
para escuchar los favores
de tus hijos los pileños.

Tus manos son dos palomas
que van buscando el amor,
pide al Cielo por nosotros
y nos dé tu bendición.

Ramón Naranjo. 1987

ANÓNIMO

Dios mío, Jesús Cautivo
te pido humildemente
de todo corazón tu querer
el más poderoso,
el Rey de los cielos,
que imprima en mi corazón
verdadero sentimiento
de Amor y humildad
para con ustedes
Padre, Hijo y Espíritu Santo.
Y la Virgen Santísima,
la Santísima Trinidad
y para con mi familia
que todo sea amor
en mi corazón Padre.
Muchas gracias,
gracias Jesús
si lo que te pido me concede
Hosanna en el Cielo,
todo fácil para Ti
y difícil para mi
pues confío en Ti.

*(Por favor no tirar esta letra,
ponerla donde esté el Señor,
por favor. Gracias)*



DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Domingo de Resurrección
alegría constante queda
entre las flores esa flor
baja la calle Pineda.

El fervor del pueblo enmudece
sólo un grito llega al cielo
si sus costaleros la mecen
al son de campanilleros.

Al ver a tu pueblo alterado
cambia tu cara morena
todo lo que Cristo ha pasado
haya valido la pena.

Cuando gritan ¡Belén Guapa!
Ese grito me estremece
guárdanos tú, con tu capa
¡¡Belén Guapa!! Cuatro veces.

A la plaza los bancos llegas
entre piropos y palmas,
a la multitud te llevas
patrona eres de sus almas.

Y en la calle Sevilla ves
a lo lejos a tu niño
deprisa corres hacia él
para darle tu cariño.

Y en medio de aquel fragor
todos te gritan ¡Bonita!
Vuelve a hacerlo por favor
corran otra “Carrerita”.



SEMANA SANTA POESÍA:

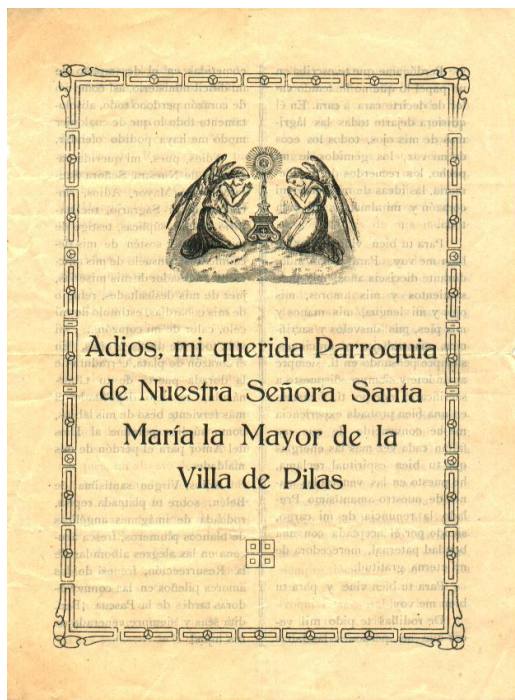
Ya huele a azahar y a cera
ya huele a Semana Santa,
los pájaros voleteando
alrededor de las campanas.
Paso divino que lleva
la guapa nuestra Patrona,
Belén ¡venga pal cielo!
Que los pileños te llevan.
Esos pileños tan buenos
que con esmero te mecen
y con esmero te llevan.
Ese Hijo que tu lleva
detrás de tu paso ¡Guapa!
Todo lleno de pinchazos
que te dieron los canallas.
Bueno eso lo sufre las madres
las madres que sean buenas,
como Tú, ¡Guapa Belén!
Que como madre llora
por tu hijo de tu alma
que muerto detrás lo lleva.

María Navarro.



DESPEDIDA DEL PÁRROCO VICENTE MOYA

Pilas, Abril - 1922



Perdóname que te escriba en un papel lo que no he tenido valor de decirte cara a cara. En él quisiera dejarte todas las lágrimas de mis ojos, todos los ecos de mi voz, los gemidos de mi pecho, los recuerdos de mi memoria, las ideas de mi mente, mi corazón y mi alma... mi vida toda.

Para tu bien vine y por tu bien me voy. Para tí han sido, durante dieciséis años, mis pensamientos y mis amores, mis ojos y mi lengua, mis manos y mis pies, mis desvelos y sacrificios, mis trabajos y oraciones; siempre pensando en tí, siempre amándote y siempre dispuesto a sacrificarlo, todo por tí. Y cuando, en una bien probada experiencia me he convencida de que me faltan cada vez más las energías que' tu bien espiritual reclama, he puesto en las venerables manos de nuestro amantísimo Prelado la renuncia de mi cargo, siendo por él aceptada con una bondad paternal, merecedora de mi eterna gratitud.

Para tu bien vine y para tu bien me voy.

De rodillas te pido mil veces que me perdones las faltas cometidas en el desempeño de in; difícil ministerio, así como yo de corazón perdono todo, absolutamente todo lo que de cualquier modo me haya podido ofender.

Adiós, pues, mi querida parroquia de Nuestra Señora Santa María la Mayor. Adiós, rincón de tu Sagrario, reclinatorio de mis súplicas, testigo de mis lágrimas, sostén de mis decaimientos, consuelo de mis aflicciones, acusador de mis miserias, juez de mis deslealtades, refugio de mis cobardías, estímulo de mi celo, calor de mi corazón..., mi vida toda de dieciséis años. En el corazón de plata, cerradura de la dorada puerta de tu tabernáculo, te dejo depositado el más ferviente beso de mis labios, como súplica perenne al Dios del Amor para el perdón de mis maldades.

Adiós, Virgen santísima de Belén, sobre tu plateada repisa, rodeada de imágenes angélicas de blancos plumeros, fresca azucena en las alegres alboradas de la Resurrección, frenesí de los amores pileños en las conmovedoras tardes de la Pascua ¡Bendita seas y siempre venerada de tus hijos!

Adiós, dolorida violeta del Viernes Santo, piadosa Señora de la Soledad, compañera de mis tareas penitenciales; Señor de la Santa Veracruz, Virgen santísima del Rocío, la de tus festejadas romerías al Santuario de las Marismas, Cruz bendita del Humilladero, la de los inolvidables Rosarios de penitencia.



Adiós, imágenes todas de tus altares, nuevas capillas de la Inmaculada y Baptisterio, campanas de tu torre, cristalerías de tus ventanas, dorado de tus retablos, azulejos de tus zócalos, mármoles de tu pavimento, madera de tu techumbre, ornamentos de tu culto.

Adiós, todo lo que tiene una mirada de mis ojos, un contacto de mis manos, una pisada de mis pies, un aliento de mi vida.

Adiós, cátedra de la palabra divina, púlpito de los sermones del Quinario del Señor de Veracruz, del Septenario de los Dolores, de las conferencias cuaresmales, de los anuales sermones del Corpus y su Octava, y los de las, novenas de la Inmaculada para enseñar a las Hijas de María los senderos de la dicha, sencillos comentarios del divino sermón de la Montaña..

Adiós, cementerio de San José, objeto de mis más preferidas atenciones, como depósito sagrado de los restos de mis hijos; y punto de mis visitas, porque el frío mármol de tus lápidas sepulcrales refrescó mil veces los ardores de mis, indomables pasiones.

Adiós, casa nueva de tus Párrocos, primorosa prenda de 1ª piedad de los ilustres señores, don Luís de Medina y Garvey y doña Amelia Vilallonga e Ibarra, cuyas bondades, delicadas atenciones y sincero cariño nunca seré capaz de agradecer cual merecen.

Adiós, venerables Sacerdotes; ministros todos del culto; valientes soldados de la Guardia real Nocturna de Jesús Sacramentado; Turno de San Tarcisio; Venerable Orden Tercera; Apostolado de la Oración; Marías de tu Sagrario; Hijas de María Inmaculada encantadoras ovejitas, siempre dóciles y sumisas a la voz de su Pastor; Catecismo parroquial; incansables hermanas de la Santa Caridad; sección de canastillas de niños pobres; Sindicato Agrícola Católico; Biblioteca parroquial.

Adiós, dignas autoridades, celosos Médicos y Maestros, letrados, industriales, propietarios, jornaleros y pobrecitos mendigos.

Parroquia querida de Nuestra Señora Santa María la Mayor, adiós.

Dejarte puedo, porque debo; olvidarte, jamás hasta la muerte, y más allá; porque unida a ti he de presentar mi alma en la eternidad al Juez Supremo de los vivos y de los muertos.

Que el Señor te guarde en la fiel observancia de su santa ley, que conserves y aumentes una fe siempre viva en el augusto misterio de la Eucaristía; que seas fervorosa amante de nuestra Madre del cielo y dócil y rendida a las voces de tus párrocos; esta es mi última petición y la súplica diaria que por ti elevaré a Jesucristo, nuestro divino Redentor; nada me tienes que dar porque te quiera, pero, si algo quieres darme, dirige todos los días una oración al cielo por el más indigno de tus curas.

Vicente Moya.



DESCUBRIR LA PALABRA

Sólo se sabe aquello que se conoce y más aún cuando se vive, sino tenemos experiencia de Dios no podemos avanzar en el camino, porque el Señor es el único que nos puede acompañar, El nunca nos dejará solos: descubrir esto, es llenarse de dicha y de felicidad, dándole muerte a la desesperanza y solo lo podremos comprobar a través de la palabra, donde encontraremos la paz.

Como bien sabemos, la palabra paz significa ausencia de violencia estar bien consigo mismo, pero también es un resultado que no vemos nunca conseguido del todo: como el amor, que jamás se termina de hacer. Y es que en definitiva, la última consecuencia de la paz es el amor. Solo los pacíficos tienen derecho a llamarse hijos de Dios, por ello no tenemos que tener miedo; porque nos morimos de miedo a lo largo de nuestra vida, tenemos sentimientos confusos, tenemos temores, inseguridades y angustia, nadie puede ser feliz si esta atribulado por el miedo y este nos persigue como un mastín rabioso, es el peor enemigo del hombre y que tantas veces ha sido predicado por la Iglesia, sobre todo antes del Concilio Vaticano II, y lo hemos vivido con más intensidad los de mi generación, y aún nos queda las marcas de ese miedo en nuestro interior.

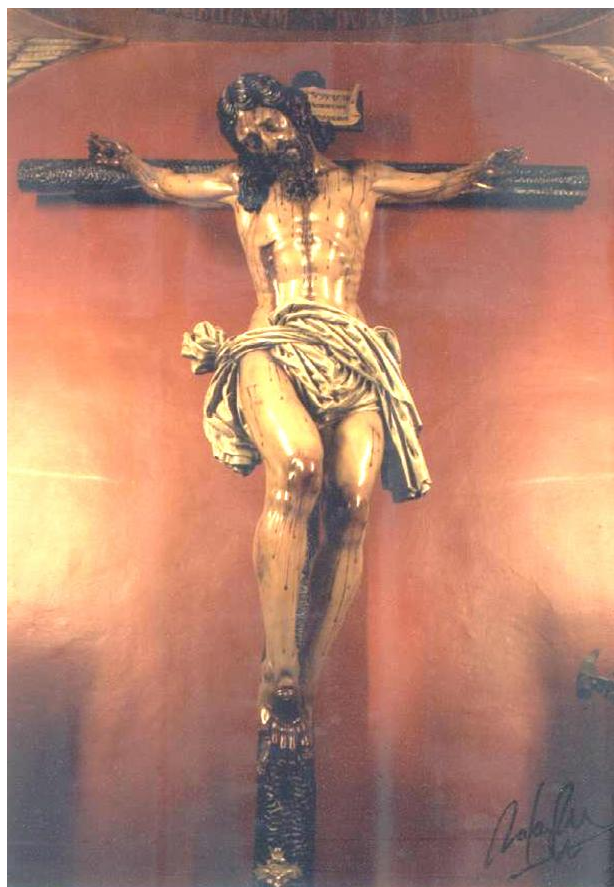
Y Jesús por el contrario, infinidad de veces nos lo repite en el Evangelio "no tengáis miedo": el miedo engendra fantasmas tales como: el negocio parece que se viene abajo, el contrato de trabajo me va a vencer y puedo quedar en paro, mi hijo se casa y no se como va a seguir a delante con lo poco que gana, la cosecha no es buena este año... y un sin fin de cosas de las que nos preocupamos antes de que lleguen. Nos morimos de miedo, no vivimos, agonizamos y el miedo nos lleva a situaciones de angustia insostenibles, desestabilizantes, porque añoramos todo aquello de lo que carecemos en lugar de afirmamos en lo que hemos logrado, porque buscamos fuera lo que tenemos dentro. En definitiva desconfiamos de Dios porque hemos perdido la fe en El, y nos hemos olvidado de vivir el día a día de Dios. El nos dice en un fragmento del Evangelio que "cada día tiene su propio afán".

También el salmo 27 de la Biblia dice: "Yahvé es mi luz y mi salvación ¿a quién temeré? Yahvé es el refugio de mi vida ¿por quién he de temblar?", esto lo dice el primer versículo, os recomiendo desde aquí que lo leáis en su totalidad y os proporcionará paz y sobre todo confianza, hallaréis respuesta a muchos de vuestros problemas cotidianos, al menos a mi me ha servido.

Pero el principal problema es que no confiamos y no nos lo creemos, cuando experimentemos de verdad el amor de Dios y sepamos que El está con nosotros pase lo que pase, ya todo nos dará igual porque si el está, será como un chaleco antibalas y nadie nos podrá hacer daño, por muchos ataques que recibamos. En esa confianza debíamos vivir. Sabemos que enemigos no faltarán, cuando algo nos salga mal siempre habrá quien se alegre de nuestro fracaso, cuando nos salga bien todo siempre habrá a quien le de envidia de nuestro éxito. Los enemigos siempre están ahí pase lo que pase en nuestro caminar, si confiamos en el Señor, si alimentamos día a día nuestra Fe con la palabra, diremos sin dudar mi vida esta en tus manos Señor. Si vivimos en esa confianza empezaremos a ser felices, a tener menos miedo e iremos alcanzando la



verdadera paz y a la vez la deseada felicidad, que es lo que el Padre quiere para todos sus hijos, ya que la paz verdadera nos tiene que venir de una experiencia de Dios. Y para vivir esa experiencia, hay que vivir en la intimidad con El, así nos sentiremos amados, porque solo los amados, aman, es una experiencia que merece la pena vivirla.



Antes nos decía no tengáis miedo, ahora nos dice nada temas, hay quien lo tiene todo y le falta todo, le falta la paz. Y por desgracia de este tiempo que nos toca vivir le hemos dado prioridad a muchas cosas que solo sirven para complicarnos y preocuparnos cada día más, cosas innecesarias para vivir angustiados por temor a perder todo lo que hemos conseguido, hemos puesto el valor de la persona en el tener y no el ser, y a cambio hemos perdido lo principal que es la paz, si tenemos paz contagiaremos paz, y desde esta llegaremos al silencio, que es el camino más rápido y directo para acceder a Dios y a su íntimo susurro.

Escuche no hace mucho a un hombre de Dios y Teólogo, que decía "que había que meterse en el mar de la Palabra", me impacto esta expresión y reflexione, si no te metes dentro y te quedas en la orilla solo verás agua, en cambio si te sumerges y profundizas, verás miles de peces, montañas alucinantes, rocas de colores extraordinarios, en definitiva todas las maravillas que el mar esconde en su interior. Así es la palabra de Dios, ahí que meterse en ella, empaparse y bucear en ella para que poco a poco nos transforme al igual que el alfarero transforma el barro en el obrador.

Es muy sencillo dejarse querer por Dios, que Dios hasta de las piedras puede sacar hijos de Abrahán, si un problema tiene remedio lucha hasta solucionarlo, sino tienes remedio déjalo en sus manos y así seremos un poco más felices y tendremos paz.

Pilas Diciembre de 2004

Juan Gómez Cabello



LA VARA DE MEDIR



Llevaba varias tardes reuniendo maderas que había ido recogiendo junto a los contenedores de la basura. Era el momento de seleccionar, preparar y, finalmente, afilar junto a los muebles inservibles que había en el trastero de casa.

El padre miraba con cariño el esfuerzo y la destreza de su hijo que, seguramente, estaría preparando un paso para esa Semana Santa infantil que se organiza en mayo en los barrios de Sevilla.

A la hora de la comida la niera preparaba la mesa que tenían para el abuelo. Sacó su cubierto, su vaso y sus platos. Todo estaba guardado en un cajón reservado para él. Siempre comía el primero para que no fuera obstáculo para los demás. Todo se lavaba aparte y se guardaba nuevamente en el su cajón.

No se portaban mal con él. Estaba limpio aunque le lavaban la ropa aparte de la de los demás de la casa. Estaba bien

alimentado aunque ya sabemos cómo lo hacían.

¿Estaba enfermo?. Si tener 92 años es una enfermedad...

Pero lo cierto es que ni siquiera había cogido un resfriado en el último invierno. Padecía, eso sí, de artritis y la movilidad de su cuerpo estaba muy limitado por esta enfermedad.

Vivía en la casa pero no convivía. Comía en la casa, pero solo. Los niños nunca lo habían besado porque “una persona mayor puede transmitir enfermedades”.

Antoñito, que así se llamaba el niño, seguía con sus tablas. Ya tenían algo de forma. Su padre sonreía satisfecho por aquel hijo que dedicaba sus horas libres a las manualidades y no a pegarle patadas a un balón.

Llegó el invierno y el abuelo cayó enfermo con la gripe. Quedó recluido en su habitación y los cuidados higiénicos se multiplicaron: más lejía, mascarilla, prohibición de salir de su cuarto y de ver a los niños, airear bien todo, etc.

Las manualidades del niño prosperaban y el padre seguía entusiasmado con esta labor.

- Antoñito ¿Cómo va ese paso?

- No es un paso, papá. Estoy haciendo una mesa y un cajón para cuando tú seas mayor como el abuelo.

Juan a. Ruiz Jiménez



LOS CULTOS EN NUESTRAS HERMANDADES (y 3)

Víctor Manuel Mudarra Fuentes

Fue intención el año pasado haber dejado terminado el artículo comenzado en el boletín de esta Hermandad número 2, allá por el año 2002. El boletín de 2003 incluía la segunda parte del mismo, que si recordamos trataba sobre la Estación de Penitencia de las Cofradías, concretamente sobre la organización y los elementos que forman parte del cortejo procesional.

El año pasado, por motivos personales fue imposible terminar este artículo, por lo que tras un paréntesis de dos años, os invito a que retomemos este apartado interesante y que este año sí, podamos darlo por finalizado.

2 PARTE: EL CULTO EXTERNO EN NUESTRAS HERMANDADES:

B) LOS PASOS PROCESIONALES

Los pasos procesionales, son sin duda alguna, los elementos fundamentales de la procesión. Indiscutiblemente, en sus orígenes fueron totalmente distintos a tal como los conocemos en la actualidad.

Hablar de un paso procesional allá por el siglo XVII sería tener una concepción bastante distinta de un paso a como la tendríamos hoy día, en los inicios del siglo XXI, y me centro en esta fecha del XVII, puesto que los grabados más antiguos que se conocen de un paso procesional, se corresponden a dos pequeñas pinturas propiedad de la Hermandad de Jesús Nazareno, o mas conocida como la del Silencio de Sevilla, datadas en el último cuarto del siglo XVII.

Por lo general, y como ya comentamos en otro boletín, el cortejo suele constar de dos pasos, uno dedicado a la figura de Cristo y otro a la de María, aunque si es cierto que hay Hermandades que llegan a procesionar tres pasos, y podemos poner el ejemplo si pensamos en Sevilla, en Hermandades como la Cena, San Benito, El Valle, La Trinidad, entre otras, y otras Hermandades que procesionan sólo un paso, es el caso de Hermandades como Santa Marta, la Quinta Angustia, o las de la Soledad de San Buenaventura o de San Lorenzo.

B-1) LOS PASOS DE CRISTO

En general, los pasos de Cristo casi siempre son mayores que los de la Virgen, aunque para ello debemos de hacer una distinción. Podemos hablar de dos tipos de paso dedicado a la figura de Cristo: el primero sería el paso de Cristo, donde Jesús figura sólo, sin ningún acompañamiento de imágenes secundarias y el paso de Misterio.

El paso de Misterio suele ser de mayor dimensión que el anterior, puesto que además de la figura de Cristo, ésta es acompañada por otras imágenes secundarias, llámense romanos, mujeres hebreas, santos,...

Pues bien, centrándonos en la decoración del paso de Cristo, ésta se basa por lo general en la canastilla, respiraderos, luces y faldones.



No hay un modelo único de paso de Cristo, si nos vamos a la Semana Santa sevillana, por poner un ejemplo, podemos observar la variedad de estilos que existe de un paso de Cristo, la variedad de materiales decorativos, la variedad de diseños.

En gran mayoría, los pasos suelen ser de madera tallada, aunque también los hay de orfebrería. Esa madera tallada, es recubierta de dorado, de plata o incluso hay otras Hermandades que optan por dejar la madera para la decoración del mismo.

Aunque la canastilla y los respiraderos constituyen la parte fundamental del paso hay otros muchos elementos que componen este espacio sacro como puede ser la decoración de la luz en los pasos.

Cuando hablamos de luces, hablamos de iluminación, también podemos hablar de distintas formas a la hora de iluminar el paso. Existen los candelabros de guardabrisas, figurando en las cuatro esquinas en la canastilla del paso, incluso hay pasos que en los laterales del mismo los utiliza para mayor iluminación y decoración.

Otras Hermandades optan por la utilización de los faroles, por lo general, cuatro en cada esquina de la canastilla, aunque es cierto que también podemos ver pasos donde se alternan los candelabros de guardabrisas y los faroles en distintas partes del mismo.

Por último, se utilizan también los hachones, suelen identificarse con los pasos de crucificados, dan un sabor austero, propio de Cristos muertos crucificados.

Centrándonos en nuestro pueblo, se pueden observar todas las variedades, si observamos en Jesús Cautivo observamos los cuatro faroles de esquinas, al igual que en el paso de la urna con el Cristo del Descendimiento.

En el paso de Cristo de la Vera Cruz, durante algo más de una década hemos venido observando los cuatro hachones de los que anteriormente hablamos, aunque es cierto que anteriormente llegó a procesionar con los candelabros de guardabrisas y que este año, en su nuevo paso, también los volverá a lucir.

En la actualidad, las canastillas se mueven dentro del estilo barroco, en líneas generales, aunque si es cierto que podemos observar canastillas de estilo neogótico y neorrenacentista.

La labor de las canastillas actuales es fundamentalmente de talla, en la que se desarrollan tanto los relieves de figuras y follajes como las pequeñas esculturas, todo ello dorado y estofado y relacionado con la tradicional técnica del retablo, que quizá se haya conservado en estas canastillas de los pasos modernos.

Además de estos pasos de madera tallada y dorada, se hacen otros de plata, de plata blanca y dorada con incrustaciones de marfil. Además de las canastillas doradas y de las de plata, también existen las de madera sin dorar, es decir, simplemente talladas.

Interesante y definitivo es el exorno floral que se ha desarrollado mucho en los últimos cuarenta años. En pasos como los de Crucificados y Nazarenos, se suelen cubrir con montes de flores, lirios o claveles rojos, dando un aspecto diferente a la imagen. Estos colores no son por capricho, sino tiene un argumento simbólico, el rojo representa a la sangre de Cristo, y el morado es el emblema del dolor y la penitencia.





En cuanto a la indumentaria de la imagen, es mucho más austera que la de la Virgen.

En los Crucificados, la ornamentación se reduce a las potencias y corona de espinas, aunque si es cierto que no todos los Crucificados las llevan, caso el del Cristo de la Vera Cruz de nuestra Hermandad.

Las potencias significan los rayos de luz o la aureola que rodea la cabeza de las personas divinas, en el caso de Cristo, toma la forma de los tres brazos de la cruz quedando el cuarto oculto tras la cabeza y simbolizando su muerte.

Centrándonos en la indumentaria de las imágenes de los Nazarenos, el vestido suele ser por lo general de terciopelo morado, liso o con bordados. Las túnicas bordadas parecen ser una invención del barroco pues las imágenes de comienzos del siglo XVII llevaban túnicas lisas. Las túnicas bordadas se componen de finas y estrechas cenefas en los bordes, que reproducen temas vegetales barrocos, aunque es cierto que suelen estar totalmente recubiertas de bordado. Las imágenes que suelen utilizar este tipo de prendas bordadas en los pasos procesionales se hace para diferenciar la figura de Cristo del resto de figuras secundarias que si llevarían túnicas y ropajes lisos.

Otro elemento clave, y quizás insignificativo es el papel que juegan los cirios en la iluminación, y más concretamente el color de los mismos, ya que se trata al igual que las flores, de un aspecto simbólico.

Los pasos de Cristo cuyos cirios son de color rojo, suelen significar que corresponden a una Hermandad Sacramental, es decir, dan culto al Santísimo Sacramento que forma como titular de la corporación.

Las que no poseen el carácter sacramental, los cirios de sus pasos suelen ir del color natural de la cera, también de color miel, de color azul, de color morado o incluso de color verde para las Hermandades de Vera Cruz.

B-2 LOS PASOS DE VIRGEN O PASOS DE PALIO

Es quizás el más esperado en un cortejo procesional. Tal vez por sus características, tal vez porque es trono de la Virgen, pero es diferente, es de otra manera, nos inunda de algo especial a cada cofrade.

El paso de palio al igual que el del Cristo, se compone de la mesa o andas, el basamento o canastilla y las luces. Como elementos diferenciales, citar la peana donde se coloca la Virgen y el palio sujeto por varales, aunque en elementos comunes como las luces, también hay diferencias importantes con un paso de Cristo.

El palio, en sus orígenes, tuvo un carácter funcional pues protegía de la lluvia y el sol a las personas de importancia, identificándose pronto con la jerarquía y quedando convertido en símbolo de la misma.

En sus orígenes dentro de las procesiones, solían ser portados por hermanos cubriendo las imágenes, o procesionaban detrás de los pasos en señal de respeto, tal como se utiliza hoy en las procesiones de Impedidos, su Majestad en público.

La adopción del palio en el paso de la Virgen durante el siglo XVII no estuvo generalizada en todas las procesiones pasionarias, ni tampoco fue bien vista por algunos teólogos de la época, ya que creían que sólo a Cristo Sacramentado debe estar reservado tal honor. De esta manera, unas cofradías usaron el palio y otras no.

La evolución del palio durante el siglo XX ha sido de gran envergadura. En la actualidad podemos distinguir varios estilos de pasos de palio, entre ellos los llamados de cajón y los de caídas onduladas, dentro de éstos últimos, están los lisos sin bordar, los bordados sobre terciopelo o sobre malla y los de metal plateado y repujado.

En nuestro pueblo, podemos dar fe de cada uno de estos tipos de palios, así tenemos entre ellos el palio de cajón de la Virgen de los Dolores, de terciopelo rojo liso, en la actualidad sin bordar; el palio de



caídas onduladas de Nuestra Señora de Belén, bordado en oro sobre terciopelo azul en los años 80 por las camareras de la Virgen, que corresponde a los llamados de estilo juanmanuelino, diseño revolucionario sobre los pasos de palio que llevó a cabo durante el siglo XX el bordador y vestidor de imágenes Juan Manuel Rodríguez Ojeda, prueba de ello lo encontramos en la cofradía de la Macarena, que tomando como modelo su palio, la gran mayoría de los palios de nuestras Vírgenes fueron confeccionados a su imagen y a su estilo.

A la vez, la Hermandad de Belén posee otros tres palios, uno de cajón de brocado que la última vez que lo procesionó fue en la salida que hizo con motivo de su traslado a la Parroquia en Enero de 1996 para sus cultos anuales, coincidiendo con la estancia de los misioneros en nuestro pueblo. Otro palio es el de Carreritas, de menor dimensión que los actuales, también al estilo que el azul del Jueves Santo, bordado en oro sobre terciopelo rojo, finales del siglo XIX, por Concepción Manzano y por último, una de las joyas de esta Hermandad, el palio de Plata de la Señora, obra del orfebre sevillano Jesús Domínguez, que la última vez que procesionó con él fue aquel 12 de octubre de 1996 para su Coronación Canónica.

Por último, citar el palio de Nuestra Señora de la Soledad, de estilo romántico, propio del siglo XIX, original en su trazado y muy personal y distintivo de la Hermandad, introduciendo como elementos decorativos la crestería plateada y repujada y las corbatas, propio de los palios de aquella época, bordado éste sobre terciopelo negro en varias fases, por las monjas trinitarias y por las hermanas de la Hermandad.

Tal vez, el único estilo de palio que no podemos observar en Pilas sea el palio de Malla, como lo pueden utilizar Vírgenes como la de la Macarena o la Paz.

El trabajo del metal es más abundante en el paso de la Virgen que en el del Cristo, ya que multitud de objetos de adorno se realizan en plata o metal plateado, que naturalmente lleva consigo un considerable desarrollo del arte de la orfebrería.

La peana es la pieza de mayor tamaño que sirve para dar realce a la imagen y hacerla más visible. Su existencia data al menos de la segunda mitad del siglo XVII.

Los candeleros y los varales son piezas complementarias en el exorno del paso, que se suelen realizar en metal plateado o chapa de plata.

Los varales actuales suelen ir repujados con temas ornamentales que se relacionan con la candelería y con el bordado, predominando el estilo barroco. Su estructura consiste en piezas o cañones de forma cilíndrica entre los que a veces se intercalan jaras decorativas.

A juego con los varales va la candelería, uno de los componentes mas evolucionados del paso, ya que primitivamente la iluminación del paso se componía de simples faroles, o pequeños grupos de candeleros y candelabros de guardabrisas, nada en comparación con la iluminación actual.

Hoy día, la candelería tiene una función decorativa, llenando toda la superficie del paso. Podemos diferenciar entre los candeleros pequeños que se colocan escalonadamente en la parte delantera para iluminar la imagen, y los grandes, colocados en la parte trasera llamados candelabros de cola.





Los delanteros son en general sencillos, pero los de cola, suponen un trabajo de gran envergadura: de un tronco central surgen vástagos ondulados y retorcidos que imitan los tallos de una planta, brotando. Las ramas toman distintas direcciones, colgando sobre el manto de la Virgen. Tienen una inspiración claramente barroca. Estos candeleros pueden incorporar guardabrisas o faroles, denominados faroles de cola.

Los respiraderos son de menos tamaño que en los pasos de Cristo y en forma sencilla de cajón. Suelen realizarse en metal plateado, añadiendo a veces otros materiales de adorno como el marfil y el esmalte. Su estilo es de lo más diverso y se repiten en ellos los temas de la candelaría o de las jarras, incluso se hallan relacionados con los bordados del palio y faldones. Hay otros respiraderos que suelen incorporar pequeñas capillas con imágenes marianas o de santos, incluso relieves con escenas de la Virgen.

El exorno floral en un paso de palio es fundamental y se compone de flores naturales, incluso hechas de cera en algunos casos. Las primeras se colocan formando apretados ramos en las jarras de platas que se colocan alrededor del palio y en la delantera en pequeñas jarritas o violeteras.

Las flores artificiales o de ceras son de color blanco, hechas de cera, en forma de rosáceas y rosarios de campanillas colgantes, que producen movimientos coordinados con el balanceo del paso. Suelen incorporarse en pasos de palio de Hermandades de las llamadas “de Barrio”, “populares” o “alegres”; ejemplo de ello es el palio de la Virgen Macanera, o en nuestro pueblo el de la Virgen de Belén.

Por lo general, estos ramos de cera o de velas rizadas suelen colocarse en la delantera en número de ocho, cuatro en cada lado o en número de seis, tres en cada lado, suelen ser de menor tamaño que los que se colocan en los lados y delante de la imagen de la Virgen.

Las flores en los pasos de palio suelen ser más variadas que en los pasos de Cristo, aunque por lo general, las flores típicas son el clavel blanco y los gladiolos.

Suelen ser flores de color blanco normalmente, aunque es cierto que se utilizan otras de color rosa o amarillas. El blanco y amarillo suele significar la pureza de la Virgen.

En cuanto a la cantidad, es otro aspecto a tener en cuanto, ya que en décadas pasadas, era común ver un paso de palio exuberante, repleto de grandes ramos de flores, de esquinas pobladas de gladiolos y claveles, tradición que se va perdiendo poco a poco, decorando los palios con lo justo, limitándose a la introducción de las flores en las jarras y pequeños frisos alrededor de la mesa del paso, perdiéndose las esquinas repletas de flores, aunque si es cierto que hay palios que aún conservan la tradición de poner una cantidad importante de flores en las esquinas del paso, en comparación con otros palios que la eliminan completamente, es el caso del palio de la Soledad, y cuya Hermandad guarda como tradición el de sorprender al pueblo cada mañana de Viernes Santo con la novedad de las flores, ya que cada año varía con las del año anterior, tradición que no debería de perderse.

En el frente del palio, va el llamador, a juego con la candelaría, que en los ejemplares actuales suele adoptar caprichosas y variadas formas. Detrás de él y en la calle central, se coloca una pequeña imagen relacionada con la titulación de la cofradía correspondiente, también insignias o relicarios relacionados con la Hermandad o el sitio de procedencia.

En el caso de los palios pileños, el de Nuestra Señora de los Dolores porta una pequeña imagen de Nuestra Señora del Rocío, sabida es de sobra la devoción de Pilas por la Virgen del Rocío. El de nuestra Señora de Belén, porta actualmente un relicario de Santa Ángela de la Cruz, de gran devoción en nuestro pueblo; anteriormente ha portado una imagen de Nuestra Señora del Pilar, devoción ligada a la de Santiago Apóstol, cotitular de esta Hermandad de la Vera Cruz. Por último, el palio de Nuestra Señora de la Soledad, porta una reliquia de la Beata Rafaela Ybarra, madre de doña Amelia de Vilallonga, mujer de don Luis Medina y Garvey, figura relevante en Pilas.

Los faldones están destinados a cubrir la parte inferior del paso, los faldones antiguos solían ser de ricas sedas labradas, cuando se trataba de una cofradía poderosa y de simple tafetán cuando era cofradía con menos recursos. Hoy día suelen ser de terciopelo liso o de raso, aunque también los hay bordados.



El vestido de la Virgen contribuye de una manera definitiva a conseguir su apariencia suntuosa ante los fieles. Es una ropa ampulosa, bordada, con saya acampanada, corpiño ajustado, amplio manto, tocas plegadas y mantilla de encaje en la mayoría de los casos.

Las imágenes marianas no han sido vestidas como las vemos actualmente en la antigüedad, en los siglos XVI y XVII, la Virgen vestía con túnica clara y manto negro, sin tocas ni mantillas. En pinturas del siglo XVIII se representa a la Virgen con grandes faldas de forma redondeada, tocas lisas y mantos cortos, coronada por pequeñas coronas.

La indumentaria actual, se halla inspirada en los vestidos de corte del siglo XIX. Las tocas son quizá el elemento más antiguo ya que es una prenda de origen medieval, que a partir del siglo XVI sólo usaban las congregaciones religiosas y las mujeres de cierta edad. En las dolorosas, las tocas se colocan por encima del manto, formando varios pliegues. El resto del ropaje es puramente profano, siendo la mantilla de encaje una vestidura popular de fines del XVIII adaptada a las imágenes del XX.

La saya y el manto, forma el traje de corte que surge a finales del XVIII, bordados o lisos, sobre distinta variedad de colores y tejidos.

Las joyas y la corona constituyen piezas diferentes. La corona es la parte más importante del tocado. Es un símbolo religioso y real. Las coronas que usan las dolorosas procesionales son las llamadas de tipo imperial, que se componen de un aro o diadema ajustado a la cabeza, y un gorro o parte superior, que ya desde el siglo XVII quedó convertido en unas bandas cruzadas y una ráfaga o aureola.

Las coronas actuales son casi todas nuevas, corresponden a distintos estilos: manieristas, barrocas, rococó, imperio e incluso mezcla de estilos.

Además de coronas, algunas imágenes procesionales usan diademas, habitual remate del manto de las dolorosas del siglo XVII. Estas son más sencillas y están formadas por una simple ráfaga que rodea la cabeza de la imagen. Puede citarse como ejemplo la diadema que utiliza cada Martes Santo Nuestra Señora de los Dolores en su paso procesional.

Las joyas suelen colocarse en el pecho, alcanzando a veces la cintura. La utilización de joyas se generaliza a mediados del XIX, suelen ser alfileres, broches, collares, anillos, medallas,... Entre estas joyas profanas destacan como religiosas el rosario y el puñal. El rosario es un elemento relativamente moderno en la utilización de motivo decorativo, ya que antes del siglo XIX, sólo la usaban imágenes de su advocación. El puñal lo usan casi todas las dolorosas de una manera generalizada desde el siglo XVII, suele ser de plata o plata dorada, o incluso de oro, nos recuerda que el corazón de la Virgen fue traspasado por siete puñales del dolor.

Hoy día, parece haber un retroceso en el número de joyas colocado sobre las imágenes de la Virgen, de tal manera que el pecho y las manos aparecen más despejados de adornos, limitándose solo al puñal y el rosario.

En fin, y otros muchos elementos y pequeños detalles que se nos quedarán fuera, se nos queda corto un artículo para hablar de los pasos de nuestras queridas imágenes. Todo en la Semana Santa, en una procesión, son detalles, todo tiene su simbología, las cosas no son así porque sí. Estamos acostumbrados a ver nuestras Cofradías y cada detalle de las mismas como algo normal, pero todo ello tiene su por qué, y tal vez dando a conocer distintos aspectos que antes podían pasar desapercibidos, o que tal vez los veíamos como algo normal sin darle importancia, podamos conocer mejor el por qué de las cosas, el enriquecernos de conocimientos en estos temas, porque el mundo de las cofradías guarda muchos aspectos interesantes que conocer y descubrir.

